

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL



TESIS DE GRADO

**“EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LAS PAGINAS
ELECTRÓNICAS DE LOS PERIÓDICOS DE CHILE Y BOLIVIA
CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS EN
TORNO AL INCIDENTE PRELIMINAR SOBRE LA COMPETENCIA
DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA”.**

POSTULANTE: CYNTHIA MARIEL VARGAS PÉREZ

TUTOR: LIC. CARLOS AGUILAR RODRIGUEZ

**LA PAZ – BOLIVIA
2019**

Resumen ejecutivo

El presente trabajo de investigación describe y explica, por lo menos parcialmente, la cobertura que han realizado los portales electrónicos de La Nación en Chile y Cambio en Bolivia con relación al incidentes preliminar presentado por el vecino país con relación a la demanda marítima.

La investigación se fundamenta en la aplicación de los conceptos de la teoría de la agenda setting, para lo cual considera los conceptos de enfoque, encuadre y atributo, que han servido para describir y analizar el contenido de las informaciones.

Se aplicó la técnica del análisis de contenido para poder obtener los encuadres, los enfoques y los atributos de cada una de las notas presentada durante la semana de los alegatos del incidente preliminar.

En la presentación de las notas se encontró diferencias sustanciales con relación a los alegatos, primero en Chile el tema es de carácter jurídico en Bolivia el tema considerado parte de la problemática nacional.

El tratamiento en Chile tiende presentar de manera más equilibrada la parte y la contraparte.

En ambos casos se recurrió a las fuentes oficiales para avalar el contenido de la información.

DEDICATORIA:

A MI SEÑORA MADRE, FUENTE INAGOTABLE DE AMOR Y TERNURA; COMPROMISO DE VIDA QUE GUÍA MIS PASOS CON LA SABIDURÍA QUE EL CREADOR LE BRINDÓ Y CUYO RESPALDO, CONSTITUYE EL SUSTENTO DE MI EXISTENCIA.

AGRADECIMIENTOS:

A MIS DOCENTES DE LA CARRERA, QUIENES CONTRIBUYERON DE MANERA SIGNIFICATIVA EN MI FORMACIÓN PROFESIONAL Y EN ESPECIAL A MI DISTINGUIDO TUTOR; QUIEN CON SUS CONOCIMIENTOS, PACIENCIA Y GENEROSIDAD ACOMPAÑÓ MI PROYECTO.

ÍNDICE

1	Introducción.....	13
1.1	Fundamentación del tema.....	14
1.2	Planteamiento del problema	18
1.3	Hipótesis	19
1.4	Objetivos.....	19
1.4.1	Objetivo general	19
1.4.2	Objetivos específicos.....	20
2	Marco histórico Referencial	22
2.1	Momentos “Hito”	24
2.1.1	14 de febrero de 1879 (la Armada chilena invade Antofagasta) inicio del conflicto bélico.....	25
2.1.2	Tratado de 1904 (implicancias generales en una visión de conjunto).....	28
2.1.3	Tratado de Lima de 1929 entre Chile y Perú.....	32
2.1.4	El abrazo de Charaña Banzer – Pinochet.	33
2.1.5	Rompimiento de Relaciones Diplomáticas.	34
2.1.6	Negociación del enfoque fresco (1986 – 1987) y la Agenda sin Exclusiones (2000) 35	
2.1.7	Agenda de los trece puntos (2006 Bachelet - Morales).....	37
2.1.8	Presentación de alegatos ante la CIJ - aceptación de la demanda – declaración de competencia de parte de CIJ - mediatización del fallo (momento actual).	38
2.1.9	Chile: Corte Internacional de Justicia (CIJ) no tiene competencia para tratar demanda marítima boliviana.	40
2.1.10	CIJ se declara competente para tratar demanda marítima de Bolivia	42
2.1.11	Siete “Compromisos y promesas formales” de Chile en las que estaba dispuesto a negociar con Bolivia para otorgarle un acceso soberano al mar (entrevista a Carlos Mesa por TvN de Chile).....	44
2.2	La Nación y Cambio como portales electrónicos.....	45
2.2.1	Cambio	45
3	Marco Teórico	47
3.1	Los portales electrónicos	50

3.2	Las noticias y los portales electrónicos	51
3.2.1	Las noticias en periodismo	51
3.2.2	Las fuentes.....	53
3.2.3	Los procedimientos estándar	56
4	Metodología.....	57
4.1	Qué es la metodología	57
4.2	La estrategia metodológica.....	58
4.2.1	El análisis de contenido.....	58
4.3	Aplicación de las técnicas	63
4.4	Las unidades de análisis	66
4.5	Universo y marco muestral.....	67
5	Análisis y sistematización de resultados: las publicaciones en Cambio y la Nación sobre los alegatos en la Haya, tratamiento informativo y uso de fuentes.....	67
5.1	El tratamiento informativo del periódico La Nación en Chile	67
5.2	El uso de las fuentes	77
5.3	La presentación de la notas.....	78
5.4	Encuadres y atributos	78
5.5	El tratamiento informativo del periódico Cambio en Bolivia	79
5.6	Encuadres y atributos en el periódico Cambio	91
5.7	Atributos y encuadres comparados entre el portal de La Nación de Chile y Cambio mediante el análisis cuantitativo.....	92
5.8	Uso de fuentes	92
5.9	Atributos.....	93
5.9.1	La Nación	96
5.9.2	Cambio	97
6	Conclusiones del trabajo	98
	Bibliografía	100
	Anexos.....	103
	Notas publicadas en el portal electrónico La Nación en Chile	103
	Periódico Cambio.....	110

ENTREVISTA A CARLOS MESA (PORTAVOZ DE LA CAUSA MARÍTIMA BOLIVIANA).....120

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Uso de atributos en el portal de La Nación.....	94
Tabla 2 Uso de atributos en el portal de Cambio.....	95
Tabla 3 Análisis de la nota Así viven en Bolivia los alegatos con Chile en La Haya ...	103
Tabla 4 Análisis de la nota: Bachelet ante lo que ocurra en La Haya: “Hay que estar tranquilos”	103
Tabla 5 Análisis de la nota: Evo Morales: “Queremos justicia y una solución pacífica” para salida al mar	103
Tabla 6 Análisis de la nota: La Haya: Estos fueron los argumentos de Chile en el primer día de alegatos ante Bolivia.....	104
Tabla 7 Análisis de la nota: Canciller Muñoz: “Pareciera que Bolivia se equivocó de juicio”	104
Tabla 8 Análisis de la nota: Subsecretario RR.EE. confía en la réplica de Chile en La Haya	104
Tabla 9 Análisis de la nota: Reacciones políticas en La Haya: Bolivia no está enclaustrada, tiene acceso no soberano.....	105
Tabla 10 Análisis de la nota: Bulnes en La Haya: No hemos oído ningún argumento distinto a su respuesta escrita	105
Tabla 11 Análisis de la nota: Bulnes en La Haya: no hemos oído ningún argumento distinto a su respuesta escrita	105
Tabla 12 Análisis de la nota: Morales: estamos con mucha confianza que la corte tome una sabia decisión	105
Tabla 13 Análisis de la nota: Morales: estamos con mucha confianza que la corte tome una sabia decisión	106
Tabla 14 Análisis de la nota: Canciller a Evo Morales: Chile defenderá su postura sin agredir	106
Tabla 15 Análisis de la nota: Morales: Chile sigue con una Constitución que dejó la dictadura de Pinochet	106
Tabla 16 Análisis de la nota: Morales: Chile sigue con una Constitución que dejó la dictadura de Pinochet	106

Tabla 17 Análisis de la nota: Evo Morales: estamos “convencidísimos” de que vamos bien en La Haya	107
Tabla 18 Análisis de la nota: Chile a Evo Morales: Para cuestionar alegato en La Haya hay que conocer Estatuto de la Corte.....	107
Tabla 19 Análisis de la nota: La Moneda ratifica a ministro Heraldo Muñoz en el cargo	107
Tabla 20 Análisis de la nota: Bachelet se concentra en La Haya y en diseñar el nuevo gabinete	107
Tabla 21 Análisis de la nota: ¿Y ahora qué?: Las opciones tras los alegatos Chile-Bolivia en La Haya	107
Tabla 22 Análisis de la nota: ¿Y ahora qué?: Las opciones tras los alegatos Chile-Bolivia en La Haya	107
Tabla 23 Análisis de la nota: Escuchamos respuestas macizas que reafirman el alegato anterior	108
Tabla 24 Análisis de la nota: Alegatos chilenos destacan que Bolivia “lanza argumentos como anzuelos al aire”	108
Tabla 25 Análisis de la nota: Bolivia responde la pregunta del juez en La Haya: Hubo varias negociaciones.....	108
Tabla 26 Análisis de la nota: Bolivia recuerda en La Haya acercamientos históricos con Chile por salida al mar	108
Tabla 27 Análisis de la nota: Juez cierra alegatos en La Haya con sorpresiva pregunta a Chile y Bolivia	109
Tabla 28 Análisis de la nota: La delegación chilena sólo ha insultado, ha amedrentado a Latinoamérica.....	109
Tabla 29 Análisis de la nota: La delegación chilena sólo ha insultado, ha amedrentado a Latinoamérica.....	109
Tabla 30 Análisis de la nota: 10% de chilenos dispuesto a ceder soberanía 4/05/2015	110
Tabla 31 Análisis de la nota: Chile expone su tesis ante la corte 4/05/201	110
Tabla 32 Análisis de la nota: Con la fuerza de la razón y del pueblo 4/05/2015	110
Tabla 33 Análisis de la nota: Chile no responderá a los compromisos históricos4/05/2015	110

Tabla 34 Análisis de la nota: Actos cívicos acompañan a la demanda marítima05/05/2015	110
Tabla 35 Análisis de la nota: El pueblo respalda a Bolivia en la Haya05/05/2015	110
Tabla 36 Análisis de la nota: Bolivia defenderá derecho con solidez05/05/2015	111
Tabla 37 Análisis de la nota: Bolivia ve alegatos errados y forzados de Chile05/05/2015	111
Tabla 38 Análisis de la nota: Chile explica las razones por las que no quiere cumplir05/05/2015	111
Tabla 39 Análisis de la nota: Es excesivo afirmar que Bolivia amenaza la paz mundial05/05/2015	111
Tabla 40 Análisis de la nota: Brotons defiende argumentos y se prepara para el miércoles 05/05/2015	111
Tabla 41 Análisis de la nota: Menchú: hay mar para todos 05/05/2015	111
Tabla 42 Análisis de la nota: Tricolor nacional acompaña la causa 05/05/2015	112
Tabla 43 Análisis de la nota: Bolivianos apoyan la demanda marítima en Antofagasta06/05/2015	112
Tabla 44 Análisis de la nota: Diputados y Senadores siguen en directo los alegatos 06/05/2015.....	112
Tabla 45 Análisis de la nota: Sí existen temas pendientes con Chile 06/05/2015	112
Tabla 46 Análisis de la nota: Chile busca crear confusión 06/05/2015	112
Tabla 47 Análisis de la nota: Bulnes, “Nosotros no responderemos a la corte no a Morales” 06/05/2015.....	112
Tabla 48 Análisis de la nota: Crawford, Se excusó de ver causa Chile – Bolivia 06/05/2015.....	113
Tabla 49 Análisis de la nota: Con argumentos firmes y sólidos responderá Bolivia 06/05/2015.....	113
Tabla 50 Análisis de la nota: Chile invadió el litoral por el salitre 06/05/2015.....	113
Tabla 51 Análisis de la nota: Bolivianos ven soberbia en Chile06/05/2015.....	113
Tabla 52 Análisis de la nota: Mar: Alcaldía dispone embanderar edificios07/05/2015	113
Tabla 53 Análisis de la nota: Muestra: La invasión chilena desde los libros07/05/2015	113

Tabla 54 Análisis de la nota: Chile reconoció un tema pendiente07/05/2015	114
Tabla 55 Análisis de la nota: Bolivia pide que Chile cumpla 07/05/2015.....	114
Tabla 56 Análisis de la nota: Remiro: Chile deformó el Pacto de Bogotá 07/05/2015 .	114
Tabla 57 Análisis de la nota: Bolivia acude a la Corte a pedir que Chile cumpla compromisos 07/05/2015	114
Tabla 58 Análisis de la nota: Argumentos se sostienen en política exterior de Chile 07/05/2015.....	114
Tabla 59 Análisis de la nota: Se negoció por más de un siglo 07/05/2015.....	114
Tabla 60 Análisis de la nota: Vice: alegatos son demoledores 07/05/2015	115
Tabla 61 Análisis de la nota: Los argumentos de Chile se desmoronan con la exposición boliviana 07/05/2015.....	115
Tabla 62 Análisis de la nota: “Bolivia por buen camino” 07/05/2015	115
Tabla 63 Análisis de la nota: Gobierno de Chile se compromete a resolver la demanda marítima 07/05/2015	115
Tabla 64 Análisis de la nota: Argumentos tienen solidez 07/05/2015.....	115
Tabla 65 Análisis de la nota: Hora de la réplica chilena 07/05/2015.....	115
Tabla 66 Análisis de la nota: Christopher Greenwood asesoró a Chile en proceso contra Perú 07/05/2015	116
Tabla 67 Análisis de la nota: Argumentos generan confianza 07/05/2015.....	116
Tabla 68 Análisis de la nota: La delegación boliviana está intacta y lista para la dúplica08/05/2015.....	116
Tabla 69 Análisis de la nota: Chile incumplió sus promesas08/05/2015.....	116
Tabla 70 Análisis de la nota: Chile admite que ofreció a Bolivia hablar de mar08/05/2015	116
Tabla 71 Análisis de la nota: Apuntan a Greenwood 08/05/2015	116
Tabla 72 Análisis de la nota: Por unas horas no tuvimos Canciller 08/05/2015.....	117
Tabla 73 Análisis de la nota: Historiador: Cada frase está respaldada con documentos 08/05/2015.....	117
Tabla 74 Análisis de la nota: Santiago ofreció negociar post pacto de Bogotá 08/05/2015	117
Tabla 75 Análisis de la nota: Demanda por mar recibe más apoyo 08/05/2015	117

Tabla 76 Análisis de la nota: Los medios chilenos distorsionan08/05/2015	117
Tabla 77 Análisis de la nota: Se debe respetar la palabra dada08/05/2015	117
Tabla 78 Análisis de la nota: Santiago apunta al fondo del asunto08/05/2015	118
Tabla 79 Análisis de la nota: Chile utiliza la dialéctica del miedo08/05/2015.....	118
Tabla 80 Análisis de la nota: Bolivia pide a la CIJ mantener su jurisdicción en la demanda08/05/2015	118
Tabla 81 Análisis de la nota: Juez solicitar definir y explicar el concepto de acceso soberano al mar08/05/2015	118
Tabla 82 Análisis de la nota: Retornamos no sólo con la esperanza, sino con la seguridad que se hará justicia 08/05/2015	118
Tabla 83 Análisis de la nota: Firme respaldo de los pueblos 08/05/2015.....	118
Tabla 84 Análisis de la nota: No hay una fecha mágica, son varias 08/05/2015	119
Tabla 85 Análisis de la nota: Por ética Greenwood debería renunciar 08/05/2015	119

1 Introducción

La historia de nuestro país en el relacionamiento con nuestros vecinos, se encuentra marcada -mayoritariamente- por una serie de dificultades emergentes de políticas expansionistas que han desarrollado a lo largo de la historia, estos se han traducido en conflictos bélicos, materializándose en pérdidas territoriales con el consiguiente luto y dolor para la familia boliviana.

En esa perspectiva, tuvimos que lamentar el desmembramiento de la integridad patria causada por los países vecinos de Bolivia, sin embargo de todas ellas, la pérdida más significativa fue la producida con la República de Chile y que fuera iniciada con la invasión a Calama en febrero de 1879 por las fuerzas chilenas, toda vez que no solo se trató del despojamiento de territorio geográfico sino que junto a ello pedimos nuestra “cualidad marítima” que nos somete a una condición de país mediterráneo al ser despojados de nuestras costas al océano Pacífico con las que nacimos a la vida independiente.

Desde entonces nuestras diferentes autoridades y en variadas oportunidades, han llevado a cabo distintas acciones destinadas a reparar tan lamentable injusticia para el pueblo boliviano, así, nuestra historia da cuenta de acercamientos e iniciativas con el gobierno chileno como de pedidos de mediación de países vecinos tanto de organismos internacionales multilaterales, orientados a propiciar un clima de diálogo franco y sincero entre ambas naciones que pusiera fin a nuestro encierro geográfico y al enorme daño que ello nos ocasiona.

Este es el contexto de las recientes acciones diplomáticas emprendidas por el gobierno de Bolivia presidido por Don Juan Evo Morales Ayma ante la Corte

Internacional de Justicia (CIJ) con sede en La Haya (Holanda), para que la misma -en el marco que le asigna el derecho internacional- genere los mecanismos legales pertinentes destinados a propiciar un dialogo entre ambos países y que posibilite una solución para nuestro retorno al Océano Pacífico.

En ese sentido, la presente investigación para optar el grado académico de licenciatura en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad Mayor de San Andrés, aborda “*EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS DE LOS PERIÓDICOS DE CHILE Y BOLIVIA CON RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE ALEGATOS EN TORNO AL INCIDENTE PRELIMINAR SOBRE LA COMPETENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA DE LA HAYA*” respecto a la demanda presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia ante dicha instancia.

1.1 Fundamentación del tema

“Sí bien a lo largo de la historia del periodismo se atribuye al mismo diversos papeles en el juego diplomático, incluso el haber iniciado guerras, como la hispano estadounidense de 1898, avivada por las incendiarias noticias de los periódicos”(Randolph, s.f.).

Aquí cabe recordar el papel de los periódicos de Randolph Hearst cuyos medios contribuyeron, a partir de la explosión del acorazado Maine en el puerto de la Habana en Cuba, a echar combustible a la situación generando un estado de Guerra entre España y los Estados Unidos.

El uso de la prensa en las relaciones internacionales está también documentada por Leon Sigal (1978) en el texto “Reporteros y Funcionarios”, cuando las Fuerza Área de los Estados Unidos anunció la suspensión de un proyecto militar que afectaba a Inglaterra; los medios fueron utilizados para establecer las posiciones de los actores y presionar al gobierno estadounidense indirectamente para que continúe con el proyecto.

En Bolivia los medios de comunicación, entre los años 2000 y 2005, apoyados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación que permiten un acceso rápido a las versiones electrónicas, han jugado un papel crucial en el tema de la venta del gas a Chile, incluso, contribuyeron en alguna medida a echar combustible a un situación de por sí explosiva, uno de estos hechos llevó a la Guerra del Gas.

En estos años, los medios bolivianos y chilenos han reproducido las declaraciones de sus respectivas cancillerías agitando cada cierto tiempo las agendas bilaterales con relación al tema marítimo, aunque sin ningún tipo de solución con relación al problema de la mediterraneidad de Bolivia.

Esta época concluyó con la tesis de Carlos Mesa resumida en la célebre frase “**gas por mar**”, mientras que en Chile, el problema del desabastecimiento del gas fue solucionado mediante una costosa inversión privada: la construcción con la planta regasificadora de la población de Ventana, próxima a Santiago y Valparaíso, que abastece las necesidades energéticas de ese país mediante la importación, vía marítima, del combustible desde Indonesia y otros países.

En este contexto, un artículo publicado en el periódico La Razón de Bolivia se habla de una agenda mediática entre ambos países, un párrafo de la nota señaló:

“En todos estos pasajes aparecen periodistas y escritores, que entusiasmados por la historia y la diplomacia, produjeron textos sobre la base de declaraciones de autoridades y en algunos casos estrategias orientadas a producir reacciones en ambos lados de la frontera. Ahora mismo, aseguran desde Santiago, que La Paz ejecuta una estrategia mediática para apoyar la demanda planteada por Bolivia a Chile ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) para lograr una negociación que le permita retornar con soberanía al océano Pacífico”. (www.la-razon.com).

En este texto se puede visualizar que los medios de comunicación cuando reproducen una declaración, sea de autoridades bolivianas o chilenas, el objetivo de la misma, en términos políticos, es generar una reacción que permita visibilizar las posibles acciones del adversario de los aliados.

Lo que en términos de Leon Sigal significa un uso táctico y estratégico de los medios de comunicación que tienen el fin de alcanzar algún objetivo.

Así, una de las formas de entender el papel de los medios de comunicación es utilizar la frase de Bernard Cohen que señala: *“los medios no nos dicen que hacer sino sobre que pensar”*, refiriéndose al papel que desempeñan los medios de comunicación en los asuntos internacionales.

Esta primera aproximación da cuenta que los medios de comunicación constituyen agendas mediáticas a partir de las publicaciones que realizan, por otra parte,

los gobiernos son atentos lectores de los medios de otros países, puesto que los mismos revelan parte de las intenciones que tienen con relación a determinado asunto o hecho.

Desde este punto de vista los medios de comunicación al reproducir las versiones de las fuentes con relación a un hecho nos dan a conocer una parte de la realidad que sirve a los gobiernos como medio de localización en la posición del adversario.

En esta lógica las fuentes y los actores políticos, al colocar énfasis en un tema específico, tienden a incrementar la importancia que le conceden los medios y a su vez la que le otorga el público.

Por ello, desde el punto de vista de los medios, las noticias vinculadas al tema marítimo constituyen una enorme veta informativa que no se acabará mientras la situación de mediterraneidad del país continúe.

En esta perspectiva se debe analizar el papel de los medios de comunicación con relación al *incidente preliminar planteado en la Haya por el gobierno de Chile*. Puesto que los mismos tienden a reproducir las declaraciones de los actores y, desde forma, tenemos una especie de diplomacia mediática.

En ese sentido, podemos partir de la siguiente pregunta: ¿qué criterios periodísticos se utilizaron durante la cobertura del incidente preliminar y cómo fue transmitido a través de los portales electrónicos de La Nación en Chile y Cambio en Bolivia?.

1.2 Planteamiento del problema

La interrogante principal de la presente investigación es la siguiente:

¿Cuál fue el tratamiento informativo de las páginas electrónicas de los periódicos bolivianos y chilenos, Cambio y La Nación con relación a los alegatos presentados en la Corte Internacional de Justicia entre el 4 y el 8 de mayo de 2015?

La pregunta formulada se fundamenta en la necesidad de analizar el tratamiento y los argumentos presentados por las páginas electrónicas de los medios impresos de ambos países, vinculada a la misma existe un grado de preocupación con relación a la presentación de las noticias, las fuentes utilizadas, la posición asumida por los periódicos en ambos lados de la frontera, así como la calidad de la información presentada.

Por ello, no olvidemos que el 13 de abril de 2014 el periódico de circulación nacional La Razón publicó que Bolivia apelaría a la teoría de los actos unilaterales de los Estados para sustentar su demanda. Como consecuencia de aquello, la Procuraduría General del Estado Plurinacional de Bolivia presentó una querrela en contra del periodista responsable del reportaje, la misma se fundamenta en un supuesto acto de espionaje en contra del país; ante éste propósito el periódico de referencia señalaba:

“Estos hechos por parte del Estado son un límite a la información entre la controversia, que de alguna manera está definida por el tipo de enfoque que se utiliza para presentar los argumentos de ambos países”(www.la-razon.com).

Este límite de manera preliminar puede estar vinculado a lo que se denomina de forma general como la responsabilidad de los medios y los periodistas con relación a los

temas nacionales que involucran temas de la estrategia diplomática que viene desarrollando el país.

Desde la teoría de la Agenda, se pretende esclarecer los enfoques o encuadres utilizados por los periodistas, así como los atributos que fueron presentados durante los alegatos.

En este sentido, los atributos y los encuadres dependen de la posición que asumen las fuentes con relación a los hechos. Las mismas determinan de alguna manera el contenido de la información que presentan los medios de comunicación.

1.3 Hipótesis

Asumimos que el presente trabajo es de tipo descriptivo, puesto que pretendemos analizar las notas de los portales electrónicos en Chile y Bolivia, en ese contexto, lo que se presentan son una serie de preguntas de investigación que tienen la finalidad de orientar la investigación.

En ese sentido, las preguntas que se plantean son las siguientes: ¿Cuál fue el papel de los medios electrónicos de Bolivia y Chile en el incidente de la Haya?, ¿Cuál fue el tratamiento informativo que se utilizó en la semana de estudio por los medios de ambos países?, ¿Qué fuentes fueron consultadas sobre la temática?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo general

Establecer el tipo de tratamiento informativo de las páginas electrónicas de los periódicos de Bolivia y Chile con relación a la presentación de alegatos en torno al incidente preliminar sobre la competencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya.

1.4.2 Objetivos específicos

Establecer los encuadres utilizados por los periodistas en los relatos noticiosos vinculados al tema en cuestión.

Establecer los atributos que se presentan en las publicaciones electrónicas desde la perspectiva de la teoría de la agenda.

El presente trabajo se halla articulado de la siguiente manera:

El capítulo II considera el Marco Histórico Referencial que brinda los suficientes aspectos en torno a los hechos registrados en el marco de la invasión chilena a territorio patrio como de los aspectos de mayor importancia registrados en el devenir de 137 años para concluir con las recientes acciones emprendidas por nuestras actuales autoridades.

En el capítulo III se desarrolla el Marco Teórico que contempló el empleo de los conceptos vinculados con la teoría de la Agenda Setting propuesta a principios de la década de los años setenta en los Estados Unidos por dos investigadores: Maxwell Mc Combs y Donald Shaw, ambos en el estudio que realizaron en 1969 y publicado en 1972, cuyo título en inglés “The agenda setting function of mass media”, establecieron que existía una correlación entre la información cubierta por los medios y aquella que percibían como importante los públicos, por ello, los mismos nos brindan los sustentos teóricos y conceptuales para nuestra investigación, posteriormente la teoría ha pasado por importantes adiciones que han mejorado la explicación de la acción de los medios en la sociedad.

Por su parte, el capítulo IV aborda la metodología empleada en la realización de la presente investigación así como de las técnicas de investigación y como las mismas fueron aplicados en el desarrollo de las tareas concernientes a la temática que nos ocupa.

En el capítulo V presentamos el análisis y sistematización de los resultados: presentes en las publicaciones de las versiones digitales de los periódicos Cambio de la República de Bolivia y la Nación de Chile sobre la presentación de los alegatos en La Haya; el tratamiento informativo y uso de fuentes.

Finalmente, el capítulo VI estableció las conclusiones y recomendaciones emergentes del trabajo de investigación, en ellas se sintetizan los aspectos más destacados del mismo.

2 Marco histórico Referencial

Para el abordaje en el presente trabajo de investigación, se considera de importancia asumir una perspectiva histórica en torno a la problemática existente entre Bolivia y Chile en concordancia a los principales momentos (no únicos) que establecen un marco de referencia para la presentación de los alegatos realizados en la Corte Internacional de la Haya que hiciera el gobierno boliviano, puesto que el país fundó su demanda en los acercamientos y ofrecimientos de Chile a lo largo de la historia.

Para fines de la investigación que nos ocupa, se tomó la concepción de los “momentos hito”, toda vez que los mismos representan hechos de singular importancia, la selección de los mismos tiene correspondencia con las coyunturas históricas que marcaron las relaciones entre ambos países. Al respecto, se debe recordar que:

“Bolivia nace a la vida independiente el día sábado 6 de agosto de 1825 con una extensión territorial de 2.373.256 kilómetros cuadrados; siendo cinco los primeros departamentos que la conforman de acuerdo al decreto emitido por el presidente José Antonio de Sucre el 29 de enero de 1826”(Mesa, 2008, pág. 361).

De esa manera, se estableció la nueva división política de la República de Bolívar:

“Chuquisaca, Potosí, La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Su cualidad marítima al Océano Pacífico se encuentra vinculada en tanto el departamento de Potosí (antes Intendencia) comprendía al

Litoral, siendo éste uno de sus seis partidos. Así, Atacama fue una de las provincias dependientes de la prefectura de Potosí, con su capital San Pedro de Atacama”(Mesa, 2008, pág. 361).

“La población con la que contaba el Litoral -al surgir la República- era de 3.700 habitantes para alcanzar a 15.000 almas al momento de la guerra; su extensión territorial daba cuenta aproximadamente de 120.000 km²; su límites fueron marcados por dos ríos: al norte el Loa con el Perú y al sur por el Salado con Chile, mientras que el Océano Pacífico comprendía su límite al oeste y la cordillera de los Andes al este”(Mesa y otros, 2008 pág. 363).

Cabe destacar que:

“La administración del Libertador Simón Bolívar, éste dictó un Decreto Supremo el 28 de diciembre de 1825, habilitando el puerto de Cobija con el nombre de La Mar, en homenaje al General colombiano José La Mar, héroe de Ayacucho” (DIREMAR, 2014, pág. 19).

“El 1º de enero de 1867, el gobierno del General Mariano Melgarejo creó el departamento del Litoral (con su capital puerto La Mar) mismo que comprendía los puertos marítimos de: Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla y las poblaciones interiores de Calama y San Pedro de Atacama. En 1875, Antofagasta, fue establecida como capital del Departamento del Litoral y cuando Chile ocupó por las

armas este girón patrio, encontró en el mismo un aparato administrativo, judicial, eclesiástico, educacional, comercial e industrial de primera clase y la ausencia de uno bélico para su defensa”(DIREMAR, 2014, pág. 20).

Sin embargo, la razón principal del conflicto y la invasión, se encuentra vinculada a la geopolítica expansionista de Chile y a la existencia de dos productos de singular importancia económica en la región que nos ocupa: guano y salitre, ambos utilizados en la agricultura, para la fertilización de tierras; riqueza explotada, primero por empresas chilenas y más tarde fortalecidas éstas por la presencia de capitales de origen inglés conformándose la Compañía Melborne y Clarke. A esta realidad se sumó la decisión del gobierno de Bolivia de imponer un impuesto de 10 centavos por tonelada exportada de salitre.

2.1 Momentos “Hito”

Para fines de la presente investigación, denominamos los “momentos hito” asumiendo que se trata de aquellos hechos de relevancia histórica y social acontecidos en un determinado periodo (ocurrido en una fecha concreta: día, mes año) del acontecer nacional y cuyos aspectos impregnan la realidad (para el caso constituyen los hechos históricos entre Bolivia y Chile) y sea en concordancia con la importancia que revisten los mismos, en ese sentido, se trata del abordaje en torno a un “acontecimiento o evento relevante tomado como referencia.

El concepto de hito es usado en nuestro idioma especialmente para referirse a aquel acontecimiento o evento relevante, notable y que como tal se erigirá en punto de referencia y casi siempre como consecuencia de esa tremenda influencia que tiene;

marca un antes y un después en el contexto en el que se produce” (recuperado de www.definiciónabc.com/general/hito.php).

2.1.1 14 de febrero de 1879 (la Armada chilena invade Antofagasta) inicio del conflicto bélico.

Nuestra historia registra tres invasiones anteriores a 1879: en 1842 el gobierno de Chile se apoderó de la primera guanera boliviana situada al Sud de Mejillones y de ahí se adelantó a las denominadas Orejas de Mar y a la de Angamos; más tarde, la Fragata de guerra chilena “Chile” en 1847, tomó posesión de la Bahía de Mejillones donde ciudadanos y empresas chilenas se instalan en sus inmediaciones para explotar de manera clandestina el guano, siendo arrestados y expulsados por el bergantín boliviano “Sucre”; posteriormente, el 20 de agosto de 1857, la corbeta de guerra de Chile “Esmeralda”, tomó posesión por vez segunda de la Bahía de Mejillones. Así:

“El 14 de febrero de 1879 la Armada chilena compuesta por las embarcaciones de guerra: Cochrane, O’Higgins y Blanco Encalada irrumpen territorio nacional invadiendo Antofagasta argumentado incumplimiento de Bolivia al tratado de 1874 firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país y el Plenipotenciario Carlos Walker Martínez de Chile (ratificado el 6 de noviembre de 1874 por el Congreso) por el cual Bolivia aceptaba no cobrar impuesto o gravamen alguno a personas, industrias o capitales chilenos que explotasen las riquezas del Litoral boliviano” (Mesa, 2008, pág. 365).

Para entonces Antofagasta contaba con una población aproximada de 6.000 personas de las cuales 5.000 de ellas eran chilenas, 500 bolivianas y los restantes de otras nacionalidades; aspecto que produjo la algarabía de la mayoritaria población del país vecino ante el saludo con salvas de las embarcaciones invasoras.

En este contexto:

“El capitán José M. Borgoño y su escolta del blindado “Cochrane” junto al Cónsul de su país, buscaron al Prefecto de Antofagasta Severino Zapata a quien entregaron el siguiente mensaje: “...Considerando el gobierno de Chile roto por parte de Bolivia el Tratado de 1784, me ordena tomar posesión con las fuerzas a mi mando del territorio comprendido hasta el grado 23°...” a lo que contestó el Prefecto boliviano: “... Mandado por mi Gobierno a ocupar la Prefectura del departamento, sólo podré salir de él por la fuerza. Puede usted emplear ésta, que encontrará ciudadanos desarmados, pero dispuestos al sacrificio y al martirio. No hay fuerzas con qué poder contrarrestara los tres vapores chilenos, pero no abandonaremos este puerto sino cuando se consume la invasión armada...”(DIREMAR, 2014, pág. 21).

Ya en la defensa del puerto, es de importancia destacar:

“Las heroicas acciones de la niña Genoveva Ríos al ocultar la bandera boliviana y propiciar su posterior rescate; la de Don Eduardo Abaroa que inmortalizará su célebre frase en el puente del

Topater sobre el río Loa y en lo que a la defensa de Calama se refiere: ¡que se rinda su abuela carajo! Junto a ello, el rol de Ladislao Cabrera, de Severino Zapata, Juan Patiño, Saturnino Burgos y de un puñado de 135 compatriotas que opusieron tenaz resistencia al invasor. Posteriormente, se sumaría el Perú a la contienda bélica dando cumplimiento al Tratado secreto de Alianza Defensiva de 1873”(DIREMAR, 2014, pág. 23).

Asimismo, se suscribió la misma entre ambos países, y que Chile trató de convencer al nuestro de su abandono tal como lo demuestra el documento que el canciller chileno entregó a Gabriel René Moreno y que tenía como destinatario al presidente Daza, mismo que fuera conocido como las “Bases chilenas” para un acuerdo con Bolivia y en la que considera -entre otras- que:

“Chile y Bolivia se alían en contra del Perú; Chile se compromete a ayudar a Bolivia a apropiarse de parte de la costa peruana (Tacna y Arica) como de proporcionar a Bolivia armas y dinero para la guerra”(Mesa, 2008, pág. 365).Extremo rechazado de plano por Daza.

De esta manera, la incorporación del Perú en el conflicto dio cuenta del rol de extraordinarios héroes -entre otros personajes del país hermano-y los que destaca la figura del Almirante Miguel Grau al mandó del blindado Huáscar en tanto expresión del talento militar como de audacia, ello, en el marco de la Guerra del Pacífico.

En este contexto, consumada la invasión del agresor, las fuerzas militares de Chile inician el bloqueo del puerto de Iquique y bombardean las ciudades costeras peruanas de Pisagua y Mollendo el 5 de abril de 1879. Un día después, el entonces presidente de Chile Aníbal Pinto pidió autorización a su Congreso para declarar la guerra a Bolivia y Perú, extremo que se registra oficialmente el 6 de abril de 1879.

2.1.2 Tratado de 1904 (implicancias generales en una visión de conjunto).

“La contienda bélica del Pacífico, se desarrolló en el marco de las desigualdades históricas existentes con Chile, mismas marcadas por el incipiente desarrollo económico, político y social nacional en el contexto de las dificultades que implica la naciente República: la evidente ausencia de vías de comunicación que permitieran la interconexión del país; la poca como escasa presencia de bolivianos en las fronteras y sobre todo su carácter pacifista que la privó de la concreción de una importante fuerza militar destinada a la preservación de su integridad territorial”(DIREMAR, 2014, pág. 27).

En consecuencia, nuestra historia registra un conjunto de acciones realizadas por nuestros patriotas junto a los del Perú en la defensa del Litoral y en las que destacamos - sucintamente- a manera de cronología las que siguen:

23 de marzo de 1889.- Nuestras autoridades asentadas en Antofagasta, al mando de Ladislao Cabrera junto a 135 personas resisten en la población de Calama

enfrentando a las fuerzas enemigas; destaca la figura de Don Eduardo Abaroa en la defensa del puente Topater sobre el río Loa

5 de abril de 1879.- Las fuerzas chilenas bloquean el puerto peruano de Iquique y atacan las ciudades costeras de Pisagua y Mollendo en territorio peruano; al día siguiente de este hecho, Chile declara la guerra tanto a Bolivia como al Perú.

21 de mayo de 1879.- El monitor peruano “Huascar” y la corbeta chilena “Esmeralda” comandadas por el almirante Miguel Grau y el capitán de corbeta Arturo Prat respectivamente, sostienen un feroz combate en aguas de “Angamos” en la que se produce el hundimiento del navío chileno y la muerte de Prat. Con ello se produce el desbloqueo del puerto de Iquique. Más tarde, 1.500 bolivianos desembarcan en Pisagua dispuestos a su defensa.

8 de octubre de 1879.- Los buques del Perú: “Huascar” y “Unión” se enfrentan a los buques chilenos: “Cochrane”, “Blanco Encalada”, “Loa” y “Covadonga” frente a Mejillones; combate en el que Miguel Grau es vencido junto a su nave.

2 de noviembre de 1879.- Se inicia la campaña terrestre de la guerra en territorio peruano en función al desembarco de tropas chilenas en Pisagua. La ocupación del invasor se consolida a pesar de la defensa de 900 bolivianos al mando del Gral. Pedro Villamil junto a una brigada de artillería peruana comandados por el Tte. Cnl. Isaac Recabarren.

5 de noviembre de 1879.- Ante el llamado del presidente peruano Mariano Ignacio Prieto, el general Hilarión Daza al mando de 6.252 efectivos sale rumbo a Tacna para hacer frente al ejército de Chile.

6 de noviembre de 1879.-En la localidad de “Negreiros”, fuerzas pequeñas de Bolivia y Perú, enfrentan a la caballería chilena y de la que solo sobrevive un oficial boliviano.

14 de noviembre de 1879.- El ejército boliviano se retira de Camarones hacia Arica en función a la orden del general Hilarión Daza.

19 de noviembre de 1879.- En la Batalla de San Francisco (inmediaciones del pozo de Dolores) las tropas chilenas al mando del Cnel. Emilio Sotomayor, rechazan a las fuerzas aliadas comandadas por el General Juan Buendía.

27 de noviembre de 1879.- Se produce la Batalla de Tarapacá, luego de seis horas de enfrentamiento, las fuerzas aliadas derrotan a las chilenas.

29 de diciembre de 1879.- En pleno desarrollo de la contienda bélica del Pacífico, una junta de Gobierno destituye al General Hilarión Daza y confía el mando al General Narciso Campero y la jefatura del ejército al Cnel. Eliodoro Camacho.

26 de mayo de 1880.- En la meseta del Alto de la Alianza, las fuerzas aliadas al mando del General Narciso Campero, rechazan sendos ataques del ejército chileno obligándolo a retroceder y en la que destaca el rol heroico del Batallón Colorados de Bolivia, sin embargo, ante la superioridad de las tropas chilenas en número y reforzadas por su caballería, éstos tomaron todos los reductos.

“La batalla de referencia, selló la suerte de Bolivia, las fuerzas comandadas por Campero se retiraron hacía los Andes, siendo la última batalla de la guerra del Pacífico en la que participarían tropas bolivianas; el Perú debió enfrentar la contienda bélica por tres años más (hasta 1883) y en la que los chilenos ocuparon su

capital y buena parte de su territorio durante más de un año”(Mesa, 2008, pág. 374).

Posteriormente, el 20 de octubre de 1883, se produce la firma del Tratado de Paz de Ancón entre Perú y Chile. Emergente del mismo, Chile se apropia definitivamente de Tarapacá y queda bajo su administración Tacna y Arica hasta que se realizara un plebiscito diez años después. En función del mismo, se restablece la paz entre los dos países y se estabiliza la relación pos-bélica entre ambos países.

En lo que a nuestro país se refiere:

“Bolivia se negó a firmar un Tratado de Paz con Chile y éste impuso a Bolivia la firma de una tregua bajo amenaza constante de continuar la guerra al interior de su territorio, por lo que el 4 de abril de 1884 se suscribe un “Pacto de Tregua” bajo la lógica de que Chile nos otorgaría un acceso soberano al mar luego de definirse la situación de Tacna y Arica. Asimismo, en dicho documento se establece (se reconoce) la nueva jurisdicción de Chile sobre los territorios bolivianos establecido por medio del uso de la fuerza”(DIREMAR, 2014, pág. 22).

Así, se firma del Tratado de Paz y Amistad entre Bolivia y Chile el 20 de octubre de 1904, en ese momento el Litoral boliviano se hallaba bajo la ocupación del ejército chileno. Este tratado puso fin a la guerra, pero dejó sin salida al mar a Bolivia.

Cabe señalar que el mismo Tratado, estableció algunas compensaciones para Bolivia a cambio de la entrega de los territorios, pero determinó la dependencia de la administración chilena en torno al tránsito y administración aduanera.

En este contexto, se estableció el dominio de Chile sobre los territorios ocupados después de la invasión y reconoció a favor nuestro, el derecho de libre tránsito comercial y acceso a los puertos del Pacífico, algunas compensaciones económicas y la construcción del ferrocarril Arica – La Paz.

Asimismo, es por demás conocido que dicho Tratado no es cumplido en su totalidad por el gobierno de Chile y que de modo alguno, el mismo haya significado la solución definitiva a nuestra situación de enclaustramiento marítimo, aspecto que sustenta la necesidad de una solución -negociada y pacífica- a nuestra demanda de una salida soberana al Pacífico.

2.1.3 Tratado de Lima de 1929 entre Chile y Perú.

Ambos países suscriben el mencionado Tratado el 3 de junio de 1929, en el cual Chile asume soberanía sobre Arica y se devuelve al Perú Tacna. El mismo tiene un Protocolo Complementario (en principio secreto) de acuerdo a él, ninguno de los dos Estados podría ceder territorio a una tercera potencia, ya sea la totalidad o parte de los territorios objeto del Tratado y sin el consentimiento previo de la parte afectada.

Es de importancia mencionar que dicho instrumento jurídico, impacta y afecta de manera directa a nuestro país, por ello, las autoridades nacionales -de ese entonces- remitieron una circular a la comunidad internacional dando cuenta de su protesta, en tanto dicha fórmula contradecía todos los compromisos previos de Chile destinados a brindar al país un acceso libre y soberano al mar.

En los hechos, dicho Tratado y su Protocolo Complementario, significan cerrojo o candando a las aspiraciones bolivianas, la eventualidad de acceder a una franja territorial cedida por Chile al norte de su territorio para no romper su continuidad (a decir de los expertos la alternativa más viable), implica la aceptación del tercero involucrado, es decir el país del Perú.

2.1.4 El abrazo de Charaña Banzer – Pinochet.

En la década de los años 1970, varios gobiernos dictatoriales emergen en el continente Sudamericano, en ese sentido, la República de Chile fue gobernada por el Gral. Augusto Pinochet, mientras en Bolivia lo hacía el Gral. Hugo Banzer Suarez.

En ese contexto, el 8 de febrero de 1975 se inició un proceso de negociación entre ambos países con el objetivo de otorgar a Bolivia un acceso soberano a la costa del Pacífico mediante la firma de una Declaración Conjunta realizada en la localidad fronteriza de Charaña. La historia registra este hecho con el nombre del “abrazo de Charaña” protagonizada por los dictadores de ambos países.

La esencia de este acuerdo se traduce en que obliga a ambos Estados a:

“Buscar fórmulas de solución a los asuntos vitales que ambos países confrontan, como el relativo a la situación de mediterraneidad que afecta a Bolivia, dentro de recíprocas conveniencias y atendiendo a las aspiraciones de los pueblos boliviano y chileno” Cabe resaltar que para el cumplimiento de dicho propósito, ambos países acordaron la reanudación de relaciones diplomáticas”(DIREMAR, 2014, pág. 29).

Así, el 19 de diciembre de 1975 Chile propuso a Bolivia la cesión de una costa marítima soberana, ubicada entre el casco norte de la ciudad de Arica hasta la Línea de la Concordia, unida al territorio patrio por una franja territorial, igualmente soberana. Sin embargo, contrariando los acuerdos previos, Chile incorpora nuevas condiciones, entre ellas el canje de territorios.

De manera paralela, de conformidad con el Protocolo Complementario del Tratado de Lima de 1929, Chile consultó al Perú respecto a la cesión a Bolivia de la mencionada franja territorial y marítima.

En ese marco, la respuesta del Perú se produjo el 19 de noviembre de 1976 por el cual el citado país aceptaba la cesión a Bolivia de un corredor soberano por el norte de la provincia de Arica, a condición de que el área adyacente a la costa de dicho corredor estuviera sujeta a un régimen de soberanía compartida entre los tres países.

La negociación de Charaña, tuvo impactos y repercusiones en los organismos multilaterales siendo el caso la Organización de los Estados Americanos (OEA) que mediante Resolución N° 157 del 6 de agosto de 1975, reconoció que el problema del enclaustramiento marítimo de Bolivia, constituye un motivo de preocupación continental y expresó su voluntad de ayudar a nuestro país a remover las dificultades que le acarrea dicha situación.

2.1.5 Rompimiento de Relaciones Diplomáticas.

Emergente de lo anterior, Chile rechazó la propuesta de la OEA y se negó a gestionar la aceptación del gobierno del Perú al acuerdo boliviano – chileno. Dicha posición sumada a la condición del canje territorial, derivó en el estancamiento de la negociación muy a pesar de los esfuerzos realizados por Bolivia por proseguir con la

misma. Ante esa situación, nuestro país no tuvo más alternativa que la de romper relaciones diplomáticas, situación producida en marzo de 1978.

Asimismo, constituye también de importancia mencionar las posteriores Resoluciones de la OEA como la emergente de la IX Asamblea General de 1979 (Resolución 426), posteriormente las aprobadas en 1980 y 1981 por el mismo organismo, que contaron con el voto favorable de Chile, mismas que demandaban a ambos Estados a iniciar un diálogo orientado a otorgar a Bolivia una salida soberana al Océano Pacífico. Así, en la XIII Asamblea general de la OEA, se adoptó por consenso y con voto favorable de Chile, la resolución 686 para que Chile y Bolivia:

“Inicien un proceso de acercamiento y reforzamiento de la amistad de los pueblos boliviano y chileno, orientado a una normalización de sus relaciones tendiente a superar las dificultades que los separan, incluyendo en especial una fórmula que haga posible dar a Bolivia una salida soberana al Océano pacífico sobre las bases que consulten las recíprocas conveniencias y los derechos e intereses de las partes involucradas”(DIREMAR, 2014, pág. 32).

2.1.6 Negociación del enfoque fresco (1986 – 1987) y la Agenda sin Exclusiones (2000)

El primero de ellos se inicia en 1986 en función de los encuentros sostenidos por los Cancilleres de ambos países (Guillermo Bedregal por Bolivia y Jaime del Valle por Chile) cuyo nuevo proceso fue conocido con el nombre de “enfoque fresco”.

Más tarde, se realizaron sendos encuentros de ambos personajes en Montevideo (Uruguay) entre el 21 y 23 de abril de 1987, oportunidad en la que el canciller boliviano entregó dos memorándums a su colega chileno; el primero propuso la cesión a Bolivia de una franja territorial soberana al norte de Arica unida al territorio boliviano, mientras que la segunda, consideraba la cesión de un enclave que no perjudicaría la continuidad territorial de Chile.

Concluida la reunión de Montevideo, un comunicado conjunto confirmó que la propuesta boliviana sería sometida a la consideración del Gobierno chileno. Sin embargo, el 9 de junio del mismo año, mediante un comunicado Chile rechazó las propuestas de Bolivia, dando por terminado así, el proceso de negociación.

Ya en el año 2000, los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países (Javier Murillo de la Rocha por Bolivia y Juan Gabriel Valdés por Chile) se reunieron en Algarve (Portugal) donde resolvieron conformar una agenda de trabajo que incorpore todas las cuestiones esenciales en torno a la relación bilateral “sin exclusión alguna”. Emergente de ello, hubo tres encuentros de los Presidentes de Bolivia y Chile (en Brasilia y Panamá en el año 2000 y el restante producido en Quebec - Canadá en abril de 2001), en los mismos se refrendó lo acordado en Algarve.

Asimismo, nuestro recorrido histórico considera los encuentros Presidenciales sostenidos por los mandatarios de ambos países (Carlos Mesa y Ricardo Lagos en los años 2003 y 2004) producidos en oportunidad de las reuniones internacionales como la XIII Cumbre Iberoamericana realizada en la ciudad de Santa Cruz (Bolivia) el 14 de noviembre de 2003 y la Cumbre de las Américas de Monterrey(México) llevada a cabo el 13 de enero de 2004.

Posteriormente, el año 2005, el entonces presidente de Bolivia Eduardo Rodríguez Veltzé, se reunió en cuatro oportunidades con su colega chileno Ricardo Lagos. Cabe señalar que -en los encuentros mencionados y con diferencia de tonos- nuestro país demandó una definitiva solución al injusto enclaustramiento al que estamos sometidos por el vecino país y sea en el marco de un diálogo positivo, basado en la confianza y el respeto mutuo.

2.1.7 Agenda de los trece puntos (2006 Bachelet - Morales).

En el contexto de la elección de nuevas autoridades en las Repúblicas de Bolivia y Chile, Juan Evo Morales Ayma y Michelle Bachelet respectivamente, se producen una serie de encuentros destinados al abordaje de las problemáticas entre ambos países, emergente de los mismos se arribó a la conformación de una agenda bilateral de 13 puntos y en la que se consideraba la inclusión en su punto VI el Tema Marítimo.

Cabe destacar que durante este periodo, diferentes autoridades chilenas, dieron cuenta que el dialogo iniciado no descartaba la inclusión de la cesión de soberanía en pro de los interés de Bolivia respecto a superar su condición de enclaustramiento geográfico.

Quedando establecida la necesidad imperiosa que para iniciar el diálogo era necesario construir un clima de confianza recíproca, comprometiendo para ello la buena fe de ambos interlocutores.

En ese sentido, la Agenda de los trece puntos” consideraba una serie de temáticas vinculadas a la problemática entre ambos Estados, misma que contemplaba lo siguiente:

Destaca nítidamente la razón para que el primer punto de la agenda sea el “Desarrollo de la Confianza Mutua”; a continuación se planteaba como punto 2 la Integración Fronteriza; se continúa en el acápite 3 con el Libre tránsito; por su parte el

punto 4 da cuenta de la Integración física; mientras que el 5 se refiere a la Complementación Económica; sin duda el punto de mayor interés para los bolivianos, el punto 6 que debió abordar el Tema marítimo; mientras que el 7 consideraba el Silala y recursos hídricos; por su parte el punto 8 contemplaba los Instrumentos de lucha contra la pobreza; el siguiente acápite el 9 consideraba la Seguridad y defensa; asimismo, el 10 tenía en consideración la Cooperación para el control de tráfico de drogas y precursores; continuando en el punto 11 los aspectos inherentes a la Educación ciencia y tecnología; ya casi al final de los planteamientos presentes en el documento de referencia, el punto 12 da cuenta del abordaje de Culturas y finalmente, se planteaba el punto 13, otros temas.

Como se podrá apreciar, se trataba de un temario por demás ambicioso, por ello, amplio y complejo que demandaba una sincera voluntad política -de las principales autoridades de ambos países- destinada a resolver los problemas emergentes de la relación bilateral y que hasta el día de hoy mantienen enfrentados a los gobiernos de Chile y Bolivia.

2.1.8 Presentación de alegatos ante la CIJ - aceptación de la demanda – declaración de competencia de parte de CIJ - mediatización del fallo (momento actual).

Continuando con el proceso del reclamo boliviano ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el miércoles 6 de mayo de 2015 el ex presidente y Agente Internacional de Bolivia, Eduardo Rodríguez Veltzé en el inició de los alegatos sobre la objeción que hiciera Chile en torno a la competencia de ese alto tribunal en la demanda boliviana, señaló que: “Bolivia se presenta ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya no para rechazar el Tratado de Paz de 1904, no con la intención de modificar el pasado

histórico y quiere dejar en claro que no se presenta para repudiar ese Tratado, sino ejerciendo sus derechos en virtud al derecho internacional”.

Así, sustentado por una serie de hechos históricos Rodríguez Veltzé señaló: "Sencillamente lo que pide Bolivia, como se manifiesta en su solicitud es que Chile cumpla su obligación, respete sus promesas, su acuerdo de negociar un acceso con soberanía al mar; un acuerdo independiente al Tratado de 1904", en ese contexto puntualizó los distintos momentos en los que Chile ofertó al país, varias iniciativas que se traducen en compromisos que permitieran arribar a una solución al problema marítimo, en ese sentido manifestó que:

Chile "reafirmó una y otra vez que, con independencia del tratado de 1904 negociaría este acceso con plena soberanía por parte de Bolivia al mar y reconocía que el haber negado este acceso soberano seguía siendo una injusticia histórica contra Bolivia que socavaba su desarrollo y que impedía el que se desarrollasen relaciones amistosas entre dos Estados vecinos", continuó afirmando que: esa intención de negociar la plena soberanía al mar fue manifestada en 1920, en 1929, en 1950, en 1961, en -la Declaración de Charaña de 1975- y en las diversas declaraciones de la Organización de Estados Americanos, entre otros”.

En sentido, destacar que la defensa boliviana se sustenta en el criterio de que: “Bolivia alega no tocar Tratado de 1904 y afirma que este acuerdo no cerró las negociaciones para una salida soberana” lo cual confirma el hecho que Chile tiene una deuda con nuestro país respecto a brindarnos una salida soberana a la costa del Pacífico.

2.1.9 Chile: Corte Internacional de Justicia (CIJ) no tiene competencia para tratar demanda marítima boliviana.

La estrategia chilena, en el contexto de la presentación de la demanda de Bolivia ante la CIJ, se orientó a descalificar la competencia de este alto Tribunal en torno a la problemática existente entre ambas naciones que por ello, considera que se trata de un “tema eminentemente bilateral” y que el mismo debe ser abordado en ese contexto.

El argumento presentado por Chile fundamenta la incompetencia de la Corte en la posible modificación del Tratado de 1904, que desde el punto de vista de la jurisprudencia chilena significa la modificación de todos los Tratados anteriores a 1948.

Sin embargo, Chile admitió que existieron negociaciones entre las principales autoridades de ambos países al margen del Tratado de 1904 pero que las mismas no implican la obligatoriedad de cesión territorial a favor de Bolivia.

En ese sentido, el canciller de Chile, Heraldo Muñoz dijo que: “la réplica presentada por el equipo jurídico de su país ante La Haya demostró los ‘artificios’ de Bolivia para construir jurisdicción y que su demanda sea considerada por la CIJ”. Además agregó: "Hemos demostrado más allá de cualquier duda que lo que ha hecho Bolivia es presentar un caso artificial que busca también de manera artificiosa construir jurisdicción en el caso que no existe".

Asimismo, quedó en evidencia que la estrategia del equipo jurídico de Chile centró sus esfuerzos en intentar desvirtuar los alegatos expuestos por Bolivia en la defensa de la vigencia del Tratado de 1904; y el argumento del "terror" -según Bolivia- que la demanda pone en riesgo "la estabilidad de las fronteras en la región".

Asimismo, en palabras de la defensa el equipo chileno ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya, negó que: “antes o después del Tratado de Paz y Amistad de 1904, nuestro país haya contraído un compromiso de negociar una salida soberana al mar con Bolivia, pues esto fue zanjado por dicho acuerdo”, enfatizaron.

También es de destacar la pregunta formulada por el juez del Reino Unido, Christopher Greenwood, quien consultó por la fecha en que ambas naciones habrían concluido una obligación para negociar sobre la materia, al respecto el abogado que representa a Chile, Samuel Wordsworth, enumeró las diferentes negociaciones sostenidas por Chile y Bolivia sobre la demanda marítima. Mencionó diálogos bilaterales como los de 1920, 1950, 1975 y la resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA) para alentar la solución del diferendo.

En ese contexto dijo que: "Chile señaló que mantenía su propósito de escuchar las propuestas de Bolivia (...) sin modificar el tratado de paz y sin interrumpir la continuidad del territorio chileno. Este ejercicio de escuchar nada añade", sostuvo Wordsworth.

Así, la defensa chilena se posicionó en el criterio de afirmar que "el mero hecho de que sí hubo intercambio en esas negociaciones no puede poner en tela de juicio la situación jurídica existente", aludiendo al Tratado de 1904. Continuó afirmando: "Es difícil pensar de algo más distante de un pactum de contrahendo" acotó refiriéndose a la demanda marítima boliviana, que reclaman a Chile, el cumplimiento de los compromisos que ha asumido a lo largo de 70 años, para resolver el diferendo derivado de 1879, tras la invasión chilena a Antofagasta boliviana.

En este contexto, el Canciller chileno Heraldo Muñoz, reiteró que Bolivia "busca cualquier cosa para establecer una jurisdicción en la Corte Internacional de Justicia que

no existe". Aspecto que da cuenta de posición cerrada del país transandino en torno al problema que nos ocupa.

Una vez concluida la fase de alegatos orales, los jueces de la CIJ dieron inicio a la deliberación de los argumentos expuestos por Bolivia y Chile sobre la jurisdicción en el caso del mar.

2.1.10 CIJ se declara competente para tratar demanda marítima de Bolivia

El 24 de septiembre del 2016, la CIJ se declara competente en torno a la demanda boliviana y de esta manera, continúa el juicio por el mar, siendo esta fecha histórica para el pueblo boliviana en concordancia con su aspiración de retornar a las costas del Océano Pacífico y sea en el marco de una negociación con Chile.

En ese sentido, la comunidad internacional y el pueblo boliviano conocían la decisión de que: “la Corte Internacional de Justicia de la Haya por 14 votos a 2, rechaza la objeción preliminar presentada por la República de Chile” y que esta instancia asume que “la Corte, por 14 votos a 2 falla que tiene competencia sobre la base del artículo 31 del Pacto de Bogotá para entender la solicitud presentada por el Estado Plurinacional de Bolivia el 24 de abril de 2013”, señala la parte sinodal resolutive del fallo leído en la Haya.

En esta marco, Bolivia dio un paso clave en su sueño de volver al océano Pacífico, en tanto pudo eliminar el obstáculo que había utilizado Chile en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) contra la demanda marítima, que busca que ese país

negocie de buena fe una salida soberana al mar y logró que la misma siga abordándose en la Haya.

Asimismo, es de importancia señalar la lectura de la sentencia, que tuvo lugar en La Haya desde las 9:00, hora de Bolivia, donde la alta Corte de la ONU señaló que “las cuestiones en disputa entre Chile y Bolivia no son "asuntos ya arreglados por acuerdos entre las partes o por decisión de un tribunal de arbitraje o internacional" ni tampoco por "acuerdos o tratados en vigor en la fecha de la conclusión del Pacto de Bogotá, en torno al sentido de su artículo VI”, manifestó el Magistrado relator de la CIJ.

Reiterar que Chile alegaba en su objeción que la CIJ no era competente para dirimir la demanda de Bolivia porque considera que las cuestiones en disputa, principalmente la soberanía territorial y la naturaleza del acceso de Bolivia al Pacífico, quedaron zanjadas por un acuerdo en el Tratado de Paz y Amistad de 1904.

La decisión asumida por la Corte Internacional de Justicia de la Haya, sin dudarse trata de un hecho histórico en nuestra vida republicana y por ello celebrado en todo el territorio nacional, puesto que da cuenta de la posibilidad -diálogo mediante- de cerrar una deuda histórica de Chile con nuestro país y sea en el contexto de los desafíos que implica el Siglo XXI en torno a la buena vecindad de dos países hermanos que se necesitan.

Junto a lo anterior, manifestar que la posición asumida por la CIJ respecto a la demanda boliviana, tuvo enormes repercusiones en la prensa internacional y en especial en ambos países, aspecto que es abordado en la presente investigación en torno a nuestro objeto de estudio.

2.1.11 Siete “Compromisos y promesas formales” de Chile en las que estaba dispuesto a negociar con Bolivia para otorgarle un acceso soberano al mar (entrevista a Carlos Mesa por TvN de Chile).

El pasado 30 de septiembre de 2015 el ex presidente de la república, Carlos Mesa Gisbert, fue entrevistado en Santiago por el periodista chileno Juan Manuel Astorga del programa “El Informante” de Televisión nacional de Chile.

El hecho de referencia, es de importancia para fines de la presente investigación en función a que el exmandatario forma parte del “equipo de la demanda marítima” conformada por el presidente Evo Morales Ayma y que incorpora a destacadas personalidades del país vinculadas -especialmente- al campo del Derecho, en la que resalta la figura del expresidente de Bolivia Eduardo Rodríguez Veltzén en su condición de Agente de nuestro país.

Así, cabe recordar que Carlos Mesa fue designado como “Vocero internacional de la causa marítima” y cuya misión central radica en difundir, dar a conocer y de ser posible, lograr el respaldo de la comunidad internacional, de los organismos que la conforman como de los distintos gobiernos, respecto a nuestra aspiración a una salida soberana al Océano Pacífico.

Para dicho propósito, el ex mandatario realizó una serie de encuentros y gestiones ante las instancias señaladas, en las que dio a conocer los diversos aspectos que sustentan la causa boliviana como de las dificultades que enfrentamos como resultado de nuestro enclaustramiento geográfico.

Asimismo, el contexto internacional que cobija el conjunto de actividades y acciones que impregnan la entrevista de referencia, está dada por el reciente fallo de la

Corte Internacional de Justicia de la Haya(CIJ), en sentido de aceptar la demanda boliviana y rechazar el pedido de “incompetencia para conocer el caso” que fuera planteado por el gobierno de Chile.

En consecuencia, la expectativa de los diferentes sectores del pueblo chileno por conocer la posición boliviana ante dicho fallo como la de sus argumentos, fue sin duda el marco general que rodeó la entrevista y en la que nuestro representante combinó a plenitud sus conocimientos de historiador, literato y periodista. Por ello y para fines de la presente investigación, abordamos los aspectos de mayor importancia de la actividad que se menciona, asumiendo que entre las distintas preguntas formuladas por el periodista chileno, rescatamos los vinculados a nuestra investigación. (Ver anexos).

2.2 La Nación y Cambio como portales electrónicos

2.2.1 Cambio

El periódico Cambio fue salió a circulación el 22 de febrero de 2009, como parte de la estrategia de comunicación del gobierno de Evo Morales, se puede señalar que el mismo llena el espacio vacío de un periódico gubernamental.

Por otro lado puede ser considerado como un vocero de las acciones del gobierno, el mismo tiende a reflejar la agenda del poder, desde esa lógica el elemento central de la cobertura del mismo son las acciones del Presidente del Estado Plurinacional, pese a que su identificación está relacionada con el Estado Plurinacional, que a su vez está compuesto por los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).

Aquí es necesario hacer una diferencia entre un medio gubernamental y uno estatal, el primero concentra su acción en las acciones del ejecutivo, mientras que el segundo en el conjunto del Estado que comprende a los cuatro poderes.

Cambio se identifica como un periódico estatal por lo tanto es vocero de las posiciones oficiales que asume Bolivia. Esa fue la razón por la cual se eligió este medio para su estudio.

El portal es un derivado del periódico y el mismo corresponde con la necesidad de ampliar la acción comunicacional a los medios electrónicos.

3 Marco Teórico

El punto de partida de la presente investigación es la llamada teoría de la agenda setting propuesta a principios de la década de los años setenta en los Estados Unidos por dos investigadores: Maxwell Mc Combs y Donald Shaw.

Esta teoría se fundó en el estudio que realizaron en 1969, publicado en 1972, cuyo título en inglés “*The agenda setting function of mass media*”, el mismo estableció que había una correlación entre la información cubierta por los medios y la importancia que atribuían los públicos a una temática específica.

Para obtener el resultado mencionado se aplicaron dos técnicas de investigación por un lado encuestas a los públicos y por el otro un análisis de contenido realizado a las noticias difundidas.

El estudio inicial partió de la idea que el enfoque que le dan los medios de comunicación a determinados temas resulta en un incremento de la atención por parte de los públicos.

En una primera etapa la teoría del establecimiento de la agenda se enfocó principalmente en la relación entre los públicos y el contenido de los medios de comunicación, esta razón la llevó a cuestionar los efectos de los medios de comunicación en la sociedad, estableciendo la presencia de efectos a largo plazo que afectan de alguna manera la percepción de las personas.

En la época en que se planteó la teoría se habían descartado los llamados efectos poderosos de los medios de comunicación.

“Una de las primeras constataciones de la teoría de la agenda son los llamados efectos a largo plazo al interior de la sociedad. Lo que

significa que los mismos construyen la percepción de los públicos sobre determinados asuntos públicos” (Wolf, 1987, págs. 48 - 49).

La segunda consecuencia del estudio de la agenda fue demostrar el poder de los medios de comunicación en la sociedad y como la misma construye la agenda de los públicos en el largo plazo.

Desde esta perspectiva podemos señalar que el tema de la reivindicación marítima boliviana ha estado presente a lo largo de la historia de la cobertura de los medios de comunicación del país casi permanentemente, por ejemplo Radio Panamericana, antes de los noticieros hace referencia al tema, el periódico El Diario, se declara un defensor de los derechos de Bolivia y así podemos nombrar a casi todos los medios del país que asumen una postura comprometida con relación al tema marítimo.

Este tema fue central en los medios de comunicación del país, la cobertura de mediática ha transcurrido entre la esperanza y la frustración por la permanente negativa chilena a considerar la posibilidad de una salida al mar para Bolivia

Como destacó Maxwell McCombs en el texto denominado *“Estableciendo la agenda: el impacto de los medios de comunicación en la opinión pública y en el conocimiento”* una de las áreas que permanece obscura es la relación entre los establecedores de la agenda y los medios de comunicación.

Para comprender esta relación es necesario ingresar en una segunda área de investigación que en el país ha sido poco estudiada y que tiene relación con la sociología de la producción de mensajes que permite establecer de manera precisa los procedimientos mediante los cuales los periodistas elaboran los mensajes. Una de las recientes incorporaciones a la teoría de la agenda fue sumar esfuerzos con la sociología

de la producción de mensajes, para comprender el proceso por el cual los hechos se transforman en noticia.

La definición que utilizaremos de la sociología de la producción de mensajes proviene de la investigadora mexicana María Elena Hernández:

“Trata de los procesos y procedimientos que aplican los periodistas en el transcurso de producción de las noticias”(Hernandez Ramirez, 1995, pág. 50)

Desde esta perspectiva se puede señalar que las noticias publicadas y difundidas por los medios de comunicación contienen rastros sobre las pautas que guían su elaboración, por lo menos en tres grandes momentos la cobertura, el procesamiento y la difusión de la información.

Utilizando esta lógica sobre los productos comunicaciones, en nuestro caso las noticias difundidas por los portales, podemos reconocer el enfoque y los atributos, que se encuentran definidos desde la perspectiva de la Agenda Setting.

Mientras que el enfoque o el encuadre se entienden como es enmarcado el hecho por los periodistas, está estrechamente relacionado con el punto de vista que asume el medio de comunicación y los periodistas.

Mientras que podemos entender a los atributos como las cualidades de los hechos.

Considerando el aporte de ambas teoría podemos señalar que los atributos son definidos en función de los llamados valores noticia, que desde el punto de vista de Peter Golding y Graham Murdock (1980: 45) son reglas operantes que determinan las cualidades de los hechos.

Desde las perspectivas tradicionales de los periodistas, podemos considerar dos, por un lado la importancia, que se refiere a la magnitud del hecho y por el otro lado la actualidad, que se refiere a la vigencia temporal del hecho.

Ambos elementos se traducirán en categorías de análisis, que serán descritas con mayor precisión en el marco metodológico del trabajo.

3.1 Los portales electrónicos

Una primera aproximación a los portales de noticias señala que son sitios web en el que se ofrecen diversos tipos de servicios, en el caso que compete, se trata específicamente de noticias.

El mismo incluye el acceso a diversos servicios entre los cuales se hayan: documentos, buscadores de noticias, enlaces y material multimedia.

Una de las características de los portales es que los mismos presentan la noticia en tiempo real, rompiendo la frecuencia que tienen los periódicos, generalmente cada 24 horas y los medios audiovisuales que dependen de la cantidad de ediciones previstas por los departamentos de prensa de cada uno de ellos.

Otra de las características que se puede mencionar es el uso de materiales multimedia que combinan texto, fotografía, infografía y en algunos casos vídeo. Los mismos son una alternativa a los medios de comunicación y se constituyen en fuente de información noticiosa para diversos tipos de públicos.

En el país no existen datos confiables sobre la cantidad de usuarios de los mismos, pero los principales periódicos del país tienen uno que mantiene al día sus noticias, lo mismo ocurre en el caso de Chile en que los medios de comunicación han ingresado de lleno a esta forma de difusión de noticias.

Es importante señalar que los mismos rompen, de alguna manera, con el diseño tradicional de los periódicos y los espacios informativos de los medios de comunicación tradicionales al proporcionar la información en forma de mosaico y de manera continua lo que permite a las personas interesadas en ellas seguir la información casi de manera instantánea.

Una de las críticas que se han realizado es que la misma pasa desde las fuentes hasta los públicos sin ningún tipo de procesamiento.

Como consecuencia de los mismos se puede señalar que parte del contenido compartido por las redes sociales como el Facebook y otras que permiten a los usuarios de los mismos tener una aproximación a las noticias una de ellas relacionadas con nuestra investigación fue la entrevista realizada por Televisión Nacional de Chile, al ex presidente de Bolivia, Carlos Darío Mesa Quisbert.

En que la parte en la que se desarrolla la entrevista al vocero boliviano se difundió de manera masiva por esta red.

3.2 Las noticias y los portales electrónicos

3.2.1 Las noticias en periodismo

Hay dos formas de entender las noticias la primera tiene que ver con la definición clásica que señala que es *“la narración veraz de un hecho real, inédito y de interés general”* (Torrico 1993: 83).

Esta primera definición nos señala que la misma es una forma de contar los hechos que surgió en la historia del periodismo a mitad del siglo XIX, posteriormente la misma ha pasado por diversas etapas.

La segunda parte que se refiere a que se trata de un hecho de interés general se refiere a lo que en términos contemporáneos se denomina los valores noticias, el fallecido Mauro Wolf, denomina noticiabilidad y la define como:

“El conjunto de requisitos que se exige a los acontecimientos - desde el punto de vista de la estructura del trabajo en los aparatos informativos y desde el punto de vista de la profesionalidad de los periodistas- para adquirir existencia pública de noticias”(Wolf, 1987).

Aquí ingresamos en la lógica de la producción informativa, la misma se ve, de alguna manera reflejada en las noticias, por lo cual seguir las pistas de su elaboración es posible a partir de la forma en fue tratado el tema.

María Elena Hernández señala:

“Desde un punto de vista polémico para los periodistas, que las noticias son un “producto social”, aparentemente esta afirmación contradice la definición clásica, habitual en los manuales de periodismo; sin embargo la misma puede entenderse como que los medios de comunicación operan en una sociedad y por lo tanto son parte de la construcción de los imaginarios sociales que existen en la misma”(Hernandez Ramirez, 1995, pág. 50).

En nuestro caso, podemos señalar que dentro del mismo se encuentra el tema del mar, que a lo largo de la historia del país ha sido una especie de eje articulador imaginario nacional, podemos hacer referencia a dos concepciones que aparecen vinculadas al tema por un lado la violencia que utilizó Chile durante la guerra del

pacífico y por el otro la ilegalidad de la acción, lo cual de alguna manera se traduce en el derecho que tiene el país de reclamar el territorio perdido mediante una guerra.

Una segunda consecuencia de la afirmación que las noticias son productos sociales es aquella que señala que los periodistas siguen un conjunto de rutinas y procedimientos que se aplican en su elaboración.

En este sentido se pueden observar los atributos y encuadres que difunden los medios de comunicación con respecto al fallo inicial del tribunal de la Haya con relación a la demanda marítima.

3.2.2 Las fuentes

En la rutina podemos encontrar a las fuentes de información que pueden ser definidas como aquella persona o documento del cual se obtiene de alguna manera un conjunto de datos. El especialista en periodismo de investigación Pepe Rodríguez definió las fuentes es toda

“... persona que modo voluntario y activo facilite algún tipo de información a un periodista. Para tal consideración no tendrá importancia, más que a efectos de clasificación, que el trasvase de información sea puntual o continuado en el tiempo y variado en los sujetos, que sea realizado de forma confidencial (con datos no atribuibles al emisor) o pública (con datos atribuibles al emisor) o que sea una persona privada o que represente cualquier tipo de colectivo o institución. También consideramos como fuente a todo depósito de información de cualquier tipo sea accesible y consultable por el periodista (prensa, libros, archivos diversos, etc.)” (Rodríguez, 1987).

En este sentido las fuentes son aquellas que proporcionan información al periodista, pueden ser funcionarios públicos, documentos u otro tipo de materiales que permiten establecer un punto de vista con relación a los hechos.

Las fuentes son consideradas como parte de la producción de noticias por varios autores, entre los encontramos a Tuchman; (1983: 32) Giovanni Cesareo; (1986: 68). En el sentido que proporciona la materia prima de las noticias, desde esta perspectiva los periodistas reciben y procesan las versiones de los hechos.

Los autores mencionados anteriormente también señalan que las fuentes cubiertas corresponden a instituciones, en este sentido corresponden a las versiones oficiales, las mismas son obtenidas a través de las declaraciones que realizan las autoridades. La cobertura de fuentes puede ser considerada un trabajo de rutina el sociólogo estadounidense Herbert Gans (1979: 144) considera que los periodistas desarrollan “patrones repetitivos de cobertura”, que se hallan en relación con el poder de las fuentes y la capacidad de producir información.

En el presente trabajo de investigación generalmente se utiliza a los voceros y representantes de las cancillerías de ambos países.

Desde el punto de vista de León Sigal (1978: 129 y 157) existe una dependencia de las fuentes por parte de los periodistas, además reducen el tiempo de cobertura al establecer fuentes seguras para la cobertura de noticias.

La comprensión del papel de las fuentes es crucial para entender la temática del presente trabajo de investigación, en cierta medida los periodistas transmiten los atributos que utilizan las fuentes para referirse a determinado tema.

En el caso del mar, el gobierno de Bolivia por ejemplo habla de una demanda histórica, mientras que en el caso de Chile se refieren a un tema legal y se amparan en el tratado de 1904.

Dependiendo de la forma de clasificación que se utilice, se pueden encontrar diferentes tipos, una forma de clasificarlas es de acuerdo al papel que desempeñan, en el caso nacional, se puede hablar de fuentes oficiales, cuando se refieren a funcionarios públicos y aquellas no oficiales.

Un clásico lo constituye el área política por ejemplo se dividen progubernamentales y las que representan a la oposición, que tienen un conjunto limitado de voceros.

En el caso de la demanda ante el tribunal de la Haya se puede hablar por lo menos de tres tipos de fuentes, las oficiales que corresponden con las personas que avalan la demanda, los expertos que se ocupan de aclarar los puntos oscuros con relación al procedimiento legal y algunos disidentes.

En el caso de Chile ocurre más o menos el mismo fenómeno, las fuentes pueden ser catalogadas de la misma forma y desempeñan más o menos los mismos papeles que en el país.

Al mismo tiempo las fuentes que se constituyen en el aval de las noticia, mediante el uso de las comillas que muestra que la información proviene de una fuente oficial.

Es común encontrar frases como el “ministro explicó”, o sinónimos como “señaló”, “apunto”, “estableció”. Desde la perspectiva de la sociología de la producción de noticias constituye un respaldo de la información así como también una forma de establecer la veracidad de los hechos y la objetividad de los mismos.

En otras palabras la fuente asume la responsabilidad por la versión de los hechos que proporcionan.

3.2.3 Los procedimientos estándar

Uno de los elementos centrales de toda información es la presentación de la misma, en el caso de la presente investigación está relacionada con la forma preestablecida que utilizan los medios de comunicación la más frecuente está relacionada con la inclusión de un fragmento de declaración, que no sólo establece la veracidad del hecho, si no también la objetividad del mismo.

Desde esta forma de visualizar las noticias es posible determinar la existencia de rutinas y procedimientos estándar que nos permiten entender la labor de los medios en el proceso referido a la demanda que presentó el país al Tribunal Internacional de la Haya.

Esta observación es posible gracias que las noticias están sujetas a un conjunto de procedimientos, los mismos nos permiten establecer los atributos y los encuadres con relación al tema.

En el caso del periodismo nacional existe un fuerte apoyo a la demanda marítima en el sentido que la misma se constituye en parte de un imaginario nacional, cuyas raíces se remontan a la Guerra del Pacífico y las consecuencias que ha sufrido el país desde la pérdida del acceso a las costas del pacífico.

Mientras que en Chile la demanda se ve como un problema colateral o resuelto por el tratado de 1904.

Lo que hacen los medios es fijar mediante procedimientos de cobertura, en las cuales se encuentra la relación periodista – fuente los temas relevantes para los públicos. Esto se debe a la continuidad que se le da a un determinado tema.

4 Metodología

Para realizar la presente investigación se desarrollan los conceptos de metodología de la investigación así como el de técnicas de investigación y como serán aplicadas en el desarrollo de las tareas concernientes a la temática.

4.1 Qué es la metodología

Una definición básica de metodología nos indica que es “el estudio del método”, aquí encontramos un problema qué es el método, el mismo se ha entendido desde varios puntos de vista que en algunos casos son complementarios y en otros tienen carácter excluyente.

José Antonio Alonso, en el texto Metodología señala que la primera de ellas es entender a la metodología:

“Método en el sentido filosófico: es el nivel más alto de abstracción y designa a los procedimientos lógicos, inherentes a toda investigación científica y, por tanto, independiente de todo contenido concreto, que debe seguir el investigador para seguir la verdad”(Alonso, 1998).

El mismo autor continuando con su exposición señala una segunda variante de la palabra método entendiéndolo como “una actitud concreta frente al objeto (...) dicta los modos de organizar la investigación de manera precisa y concreta”.

También señala que está ligado a una tentativa de explicación. La cuarta es la vinculación del método con una disciplina específica.

También en ocasiones la metodología fue asimilada con las técnicas de investigación confundiendo en algún momento la encuesta o el análisis de contenido con la metodología.

En este capítulo se asume que la metodología es una estrategia que combina desde la teoría hasta las técnicas de investigación en un proyecto. Esto significa que el investigador asume en el proceso una serie de decisiones con respecto a la aplicación de la teoría y del objeto de investigación.

4.2 La estrategia metodológica

Para captar aquello que se ha propuesto en los objetivos el tratamiento informativo, por un lado y por otro los atributos se proponen utilizar dos técnicas combinadas que pueden otorgar una buena aproximación al objeto de estudio.

En este sentido entendemos la estrategia metodológica como la articulación de métodos y técnicas de investigación que hacen al estudio del objeto de investigación.

La misma puede ser entendida como la complementación de técnicas que se aplican al objeto de estudio (Barragan Et. Al. 2007, Pág. 85)

En este sentido para poder determinar el tratamiento informativo, los atributos y los encuadres utilizados por los periodistas se aplicó como eje el análisis de contenido.

4.2.1 El análisis de contenido

Según Bernard Berelson en la definición que proporcionó en la década de los cincuenta, señaló que es:

“Una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación”(Berelson, 1952).

Debemos apuntar varios aspectos de esta definición, primero se le atribuye un carácter técnico, que desde el punto de vista metodológico significa que la misma opera bajo una teoría.

Segundo al construir categorías, que posteriormente serán cuantificadas se habla de una descripción estadística de los contenidos, lo que permite sostener su objetividad.

Adicionalmente se puede complementar con la definición de Klaus Krippendorf, que explicó que el análisis de contenido es:

“Una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (Krippendorf, 1990).

Aquí todavía se remarca el carácter cuantitativo de la técnica de investigación, pero además hace referencia al contexto y sus relaciones con los datos.

Por su parte José Carlos Lozano (1996: 141) señaló:

“El análisis de contenido es una técnica cuantitativa de investigación útil para el estudio sistemático de los mensajes comunicacionales. Mientras que las demás técnicas cuantitativas (la encuesta y el experimento en laboratorio) o las cualitativas (entrevistas en profundidad, observación participante, sesiones de grupo) permiten al investigador realizar indagaciones sobre los procesos de producción o recepción de los mensajes, el análisis de contenido se centra directamente en estos últimos (ver esquema 1). A diferencia del análisis semiológico, que también se centra en el mensaje, el que nos ocupa

cumple los requisitos de sistematicidad y confiabilidad”(Lozano 1996: 141)

En la misma lógica Wimmer y Domminick, señalan tres cualidades básicas del análisis de contenido es sistemático:

“...significa que los contenidos sometidos a análisis son seleccionados conforme a reglas explícitas y persistentemente aplicadas (...) El análisis de contenido, en segundo lugar, tiene que ser objetivo, lo que significa que la idiosincrasia peculiar o los sesgos propios del investigador no pueden afectar a los resultados... (Wimmer y Dominick; 1996: 170)

La misma lógica es complementada por Lozano (1994/1996), que señaló la importancia y vigencia del análisis de contenido para el estudio de los mensajes comunicacionales.

En este sentido podemos señalar que la interpretación de los datos del análisis de contenido en la presente investigación tiene dos contextos uno de tipo histórico que se explica por la trayectoria de la demanda marítima, que ha tenido una serie de altibajos durante su desarrollo y un segundo que se refiere específicamente a lo que se conoce como la demanda presentada en la Corte Internacional de Justicia de la Haya en el gobierno de Juan Evo Morales Ayma. Este último establece con precisión un marco para la interpretación de los datos, tanto en el interior del país como la reacción que ha tenido en el caso de Chile.

Por otro lado el mismo autor remarcó la importancia de clasificarla como una técnica y no como una metodología. Lo que señala con cierto grado de precisión el camino que se debe seguir.

Del mismo modo los autores mexicanos Hernández, Fernández y Baptista (2014: 251), aseveran que el análisis de contenido:

“es una técnica para estudiar cualquier tipo de comunicación de una manera “objetiva” y sistemática, que cuantifica los mensajes o contenidos en categorías y subcategorías, y los somete a análisis estadístico”.

Los mismos autores agregan que el mismo tiene diversos usos en la investigación comunicacional. En ediciones anteriores señalaron por lo menos dieciséis aplicaciones de la misma. Entre las cuales se encuentran:

1. Describir tendencias en el contenido de la comunicación. Ej. Para ver si varias telenovelas difieren entre sí en cuanto a su carga de contenido sexual.

2. Develar diferencias en el contenido de la comunicación (entre personas, grupos, instituciones, países). Ej. Para conocer las diferencias ideológicas entre varios periódicos (en términos generales o en referencia a un tema particular).

3. Comparar mensajes, niveles y medios de comunicación. Ej. Para comparar estrategias propagandísticas de partidos políticos

4. Auditar el contenido de la comunicación y compararlo contra estándares u objetivos. Ej. Para conocer y comparar la posición de diversos presidentes latinoamericanos en cuanto al problema de la deuda externa

5. Construir y aplicar estándares de comunicación (políticas, normas, etc.)

6. Exponer técnicas publicitarias y de propaganda. Ej. Para analizar la evolución de estrategias publicitarias a través de algún medio respecto a un producto.

7. Medir la claridad de mensajes.

8. Descubrir estilos de comunicación. Ej. Para comparar estilos de escritores que se señalan como parte de una misma corriente literaria.

9. Identificar intenciones, apelaciones y características de comunicadores.

10. Descifrar mensajes ocultos y otras aplicaciones a la inteligencia militar y a la seguridad política.

11. Revelar "centros" de interés y atención para una persona, un grupo o una comunidad

12. Determinar el estado psicológico de personas o grupos. Ej. Para contrastar, a través de sus escritos, a diferentes grupos que asisten a psicoterapia.

13. Obtener indicios del desarrollo verbal (por ejemplo, en la escuela, como resultado de la capacitación, el aprendizaje de conceptos). Ej. Comparar el vocabulario aprendido por pequeños que se exponen más al uso de la computadora en relación con niños que la utilizan menos.

14. Anticipar respuestas a comunicaciones.

15. Reflejar actitudes, valores y creencias de personas, grupos o comunidades.

16. Cerrar preguntas abiertas.

Así, la presente investigación se enfoca en las funciones clasificadas en los numerales 2 y 8, la primera referida a la posibilidad de observar las diferencias de contenido y la segunda vinculada con los estilos de comunicación.

Dentro del contexto educativo, todos los ejemplos mencionados pueden ser aplicados en el procesamiento de información cualitativa dentro del proceso de investigación científica.

Al añadir la característica de sistemático se señala que el mismo somete a selección del contenido mediante “reglas” claramente definidas, en el caso de la presente investigación se ha establecido un primera regla que delimita la cobertura de prensa a las fechas establecidas para los alegatos, presentados en la Corte Internacional de Justicia entre el 4 y el 8 de mayo de 2015.

Este procedimiento sistemático a su vez se relaciona con la selección de la muestra, la misma corresponde con un método estandarizado, que se encuentra regido por las leyes de la estadística.

Sin embargo debido al periodo seleccionado se ha establecido un censo de las notas publicadas en ambos portales electrónicos.

La ventaja de operar sobre la base de un censo es que se evita de manera intencional el error que contiene cualquier tipo de muestra.

Al tratarse de una técnica cuantitativa se alcanzará dos resultados frecuencias y porcentajes.

Que permite establecer de forma descriptiva cómo fue tratado el tema de la Corte Internacional de la Haya.

4.3 Aplicación de las técnicas

Probablemente la primera pregunta sobre la estrategia metodológica es como la misma permite la descripción de los elementos relevantes del tratamiento informativo relacionados con el tema de estudio del presente trabajo.

En este sentido podemos señalar que el tratamiento informativo involucra varios elementos, primero las fuentes utilizadas por los periodistas, desde este punto de partida podemos señalar que existen tres fuentes principales, primero las autoridades gubernamentales de ambos países, segundo los expertos y en algún momento lo que podríamos llamar los abogados litigantes.

En este sentido sobre la base de las declaraciones que las fuentes realizan a los medios de comunicación se construyen las noticias.

En los medios, sobre todo en los que son escritos, la forma de reconocer la declaración es por el uso de las comillas que marcan el ingreso o la salida de una afirmación por parte de las personas consultadas.

Esto necesariamente nos lleva de alguna manera a establecer la categoría de fuente en el análisis de contenido, entendiendo que la misma es aquella de la cual se extrae información. Como advertencia se debe señalar que en la misma también se incluyen los documentos que han consultado los periodistas sobre la temática. Como por ejemplo publicaciones anteriores sobre las cuales se elaboran cronologías.

Por otra parte los medios han desarrollado, por lo menos dos tipos de atribución con relación a las fuentes, el primero que tiene que ver con la cita directa y el segundo con la indirecta, esta última carece de comillas, pero se fundamenta en la declaración de la persona. En términos literarios es una especie de paráfrasis del texto. Para la presente investigación se establecen como categorías de análisis el tipo de atribución, el mismo tiene relevancia en el sentido que permite reconocer, mediante indicios, la forma de tratamiento informativo.

Además al establecer el tipo de atribución podemos visualizar a los actores involucrados por los medios en el proceso de cobertura informativa.

El segundo indicador sobre el tratamiento informativo tiene que ver con la importancia que se le atribuye a la información. Para poder entender este concepto y la forma en que será observado, el mismo se puede apreciar en el uso de las áreas en el periodismo nacional, y en la forma en que es resaltado el titular.

Otro indicador tiene que ver con los atributos, los mismo pueden ser explicados como los adjetivos que se utilizan en la redacción de la información. Los mismos operan como elementos que tienden a romper la “objetividad” periodística, puesto que son elementos de valoración sobre el tema. Para entender esto, por ejemplo en un partido de fútbol se puede señalar que el árbitro cobró un penal, como una primera versión de los hechos, una segunda puede señalar que el penal fue inexistente, este último implica un atributo que describe y resume los hechos.

Los atributos pueden provenir desde dos lugares desde la fuente o del periodista, la combinación de atributos nos permite establecer los objetos. En el presente caso la forma en que se describe la demanda, una es la versión que establecen los medios de comunicación bolivianos y otra muy diferentes la que establece los chilenos.

El enfoque en términos generales, es el punto desde el cual los periodistas observan el hecho y como el mismo es presentado a los públicos.

El mismo puede ser considerado como el ángulo de observación y tiene varios elementos que los componen la importancia atribuida al hecho, los atributos que se manifiestan en la nota y por último lo que la sociología denomina sesgos, que tiene que ver con algunas creencia personales que pueden influir en la forma de narrar los hechos mediante las noticias.

En conclusión podemos señalar que, en el contexto del análisis de contenido se enfocó en las fuentes, los atributos y los encuadres.

4.4 Las unidades de análisis

En la presente investigación se entiende como unidad de análisis:

“el elemento específico del mensaje de cual se extraerá la información. La unidad puede ser tan pequeña como la palabra o tan grande como la edición completa de un periódico, pasando por la oración, el ítem (nota informativa, artículo, cartón editorial), la página o la sección.” (Lozano 1996: 144)

Desde las definiciones utilizadas en los párrafos anteriores se estableció como *unidad de análisis la nota* de la misma se consideró tres categorías, los atributos y encuadres y la fuente, los dos primeros corresponden con la teoría de la agenda. La lógica de estas está enmarcada en las propuestas de lozano (1997) y Krippendorff (1997), que señalan que la misma debe ser mutuamente excluyente.

Los atributos desde la teoría de la agenda se entienden como las cualidades del hecho, la misma en el caso de la prensa nacional corresponde el uso de la declaración.

El enfoque es la posición desde la cual se mira la noticia.

Los atributos pueden ser detectados por el uso de adjetivos, los mismos pueden calificar una situación por ejemplo buena o mala. En este caso se constituye en atributo.

El enfoque emerge desde la totalidad de la nota, la misma está relacionada con el conjunto de atributos.

La fuente es la persona o documento a la cual se le atribuye la información.

La combinación de los tres elementos permite comprender el tratamiento periodístico y la forma en que fueron descritos los hechos.

4.5 Universo y marco muestral

Se consideró como *universo la totalidad de las notas publicadas* por ambos portales electrónicos. Dado que la muestra está confinada a una semana se procedió a *realizar un censo*, situación que descarta la necesidad de aplicar una muestra y le confiere una mayor validez al estudio.

5 Análisis y sistematización de resultados: las publicaciones en Cambio y la Nación sobre los alegatos en la Haya, tratamiento informativo y uso de fuentes.

Aunque desde el punto de vista cronológico el tema de la demanda marítima boliviana se ha venido tratando en los últimos años por parte del gobierno del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, la misma ha tenido una serie de repercusiones en los medios.

El tratamiento informativo ha oscilado entre el triunfalismo y la derrota dependiendo de los resultados que se van presentando con relación al tema.

5.1 El tratamiento informativo del periódico La Nación en Chile

Para ingresar en los resultados de la investigación, utilizando como corte temporal las fechas que comprenden entre el 4 y el 8 de mayo de 2015, una de las primeras notas difundidas por el portal fue el video de la cancillería de Chile denominado: *“Los mitos y realidades de la demanda boliviana en La Haya”*(www.lanacion.cl), que explica la posición oficial chilena con respecto a la demanda marítima boliviana.

Posterior, antes de los alegatos que serán presentados en la Corte Internacional, se van publicando notas relacionadas con las declaraciones de ambos mandatarios, como

ejemplos podemos señalar entre los titulares publicados por el medio: EVO MORALES ASEGURÓ QUE EN CHILE AÚN SE ODIAN A LOS INDÍGENAS, el presidente de Bolivia hace referencia en este caso a los problemas que se están desarrollando en la zona de la Araucanía en Chile y el conflicto que tiene varios años de duración, en la nota se calificó el supuesto odio como una tontera por parte del Presidente del Estado Plurinacional.

En este mismo sentido y utilizando una visión anecdótica de los hechos se menciona el reportaje fotográfico de la agencia de noticias española Efe cuyo titular señaló:

En fotos: bolivianos realizan un ritual para invocar el espíritu del mar.

Desde el punto de vista discursivo el hecho es presentado como un elemento que hace al folclore y no al fondo del asunto.

Una nota previa que, en ese momento reflejaba el optimismo con relación al incidente preliminar señala: CHILE ANTICIPA ALEGATOS “CONTUNDENTES Y PRECISOS” EN LA HAYA(www.lanacion.cl), nota en la cual se entrevistó al agente chileno Felipe Bulnes, que en realidad es la reproducción de la que realizó el periódico “El Mercurio” al funcionario de ese gobierno.

En esta fase previa se muestra fundamentalmente la posición de Chile y se desconocen los argumentos de Bolivia con relación al tema, el ejemplo claro de esto es con relación a la invocación del espíritu del mar.

La primera nota que concierne a la investigación se titula: ASÍ VIVEN EN BOLIVIA LOS ALEGATOS CON CHILE EN LA HAYA. Esta nota muestra las reacciones de autoridades y personalidades bolivianas con relación a los alegatos que presentó Chile al tribunal.

El Encuadre de la primera nota recalca que se trata de la visión boliviana sobre el tema haciendo énfasis en la posición de personalidades bolivianas. Dos atributos destacan el primero referido a la posición del país para obtener una salida soberana y la segunda la atención que se presta en ambos países sobre el curso probable, en ese momento, de los alegatos.

Como prueba de la posición boliviana se adjuntan a la nota los textos enviados a través de “Twiter” . Un hecho que llama la atención es que no se agregó ningún tipo de comentario sobre el punto, asumiendo de alguna manera una posición neutral.

Desde un punto de vista se procedió a considerar que la demanda está fuera de lugar y que no corresponde la salida soberana a Bolivia, esto tiene que ver con la posición de Chile que señala que el país tiene salida al mar, pero se considera un exceso el tema de una salida soberana.

La posición de las autoridades chilenas está fundada en el derecho a libre tránsito que tiene Bolivia por el puerto de Arica que, para la autoridades chilenas, constituye una salida al mar, pero sobre la cual el país no tiene soberanía.

La siguiente nota hace referencia a la posición del gobierno de Chile, mediante las declaraciones de la presidente Michelle Bachelet, la nota se tituló: **BACHELETANTE LO QUE OCURRA EN LA HAYA: “HAY QUE ESTAR TRANQUILOS”**.

Esta segunda nota destaca la normalidad con la que se vive en Chile el incidente preliminar, se remarca la tranquilidad con la que se debe esperar el resultado, incluso la Presidente no cambió su agenda y continúa con las actividades programadas.

La misma nota señaló que continuará con el anuncio del pago del bono invierno. El otro atributo está referido que el equipo realizó bien sus tareas indicando que se

confía plenamente en el mismo. Desde otra perspectiva se pretendió establecer, previo al primer alegato de Chile, un ambiente de tranquilidad.

Lo que se hace es restar importancia a lo que ocurre en La Haya, desde la posición chilena no existirá cesión de soberanía a Bolivia.

La tercera nota, en realidad está contrapuesta a esta anterior, puesto que refleja la posición boliviana, la misma destaca la actitud del Presidente de Bolivia, Evo Morales, la nota enfatiza como atributos que Bolivia busca una salida al mar y por otro lado la necesidad que tiene el país de una salida soberana.

La misma recalcó la posición boliviana con citas textuales de la máxima autoridad de gobierno. A diferencia de lo que ocurre en ese momento previo en Chile, se acentuó que en Bolivia el Presidente realizó una ceremonia de apoyo a los juristas encargados de escuchar en ese momento la demanda.

Desde un punto de vista discursivo se muestra el lado ritual que no tiene sustento en lo legal. En realidad ambas notas funcionan en una especie de contraposición, una muestra la normalidad y la otra el lado folclórico de la demanda boliviana.

La última nota publicada ese día tiene que ver con el cierre de los alegatos del 4 de mayo de 2015 por parte de Chile es una nota que resume los argumentos presentados ante la Corte Internacional de la Haya. La nota tituló: *LA HAYA: ESTOS FUERON LOS ARGUMENTOS DE CHILE EN EL PRIMER DÍA DE ALEGATOS ANTE BOLIVIA*. La misma no calificó los alegatos realizó una descripción ordenada y cronológica de los argumentos presentados por Chile en el primer día de los alegatos.

Aquí destacan varios atributos utilizados por el periódico al utilizar las fuentes. El primero es describir al incidente preliminar como un “mini juicio”, lo que está

destinado a restar importancia al incidente preliminar. Está es un descripción que establece la magnitud del hecho.

Algunos expertos chilenos señalan que fue la aplicación de la estrategia de ese país para cuestionar la demanda, en realidad fue retrasar y condicionar la demanda a los resultados finales.

El segundo atributo utilizado por las fuentes y reproducido por el medio señaló: que el tema está resuelto por el tratado de 1904, que fijó, desde la perspectiva chilena definitivamente los límites de ambos países.

El último atributo es que Bolivia quiere enturbiar las aguas, indicando que la demanda ante la Haya solo busca generar confusión.

Aquí podemos ver una selección de citas que apoyan la pretensión chilena de cerrar la vía a Bolivia en el tribunal. La misma intenta socavar en la opinión pública de ese país los argumentos bolivianos.

La posición chilena es clara en este sentido y se asume como política de Estado, no existen temas pendientes con Bolivia y todo quedó zanjado a partir del tratado de 1904.

Estas cuatro notas cierran el primer día de cobertura del incidente preliminar, el día siguiente no hubo presentación de alegatos, los mismos se reanudaron el 6 de mayo, que se pasa a analizar a continuación.

El día en que Bolivia presentó sus alegatos el medio de comunicación presentó una nota titulada: CANCELLER MUÑOZ: “PARECIERA QUE BOLIVIA SE EQUIVOCÓ DE JUICIO”. Descartando de manera absoluta los argumentos presentados por la delegación Boliviana. Esta es la reproducción de la declaración del canciller de Chile, Heraldo Muñoz, después de concluidos los alegatos.

El segundo atributo hallado tiene que ver con que Chile cumpla sus promesas con relación a la salida al mar para Bolivia. Contraponiendo la misma a la pregunta que realizó el juez: “¿En qué fecha mantiene Bolivia que se concluyó un acuerdo respecto de la negociación relativa al acceso soberano?”.

En este sentido lo que se hace contrapesar la demanda boliviana con la pregunta del juez para establecer que la demanda del país carece de fundamento.

La siguiente nota tituló: **SUBSECRETARIO RREE CONFÍA EN LA RÉPLICA DE CHILE EN LA HAYA**, la cual se refiere a la reunión entre la presidente de Chile, Michelle Bachelet y el subsecretario de la cancillería.

La misma calificó la postura boliviana de libreto, comparando de alguna manera a la demanda con una obra de teatro, según la cita textual del Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile.

En otras palabras la petición boliviana es un melodrama que carece de sustento jurídico.

Como nota complementaria se publicó en el portal una nota de las autoridades legislativas de ese país, que en su título señaló: **REACCIONES POLÍTICAS EN LA HAYA: BOLIVIA NO ESTÁ ENCLAUSTRADO, TIENE ACCESO NO SOBERANO**.

La misma explica que a partir del tratado de 1904 existe un acceso casi ilimitado al océano pacífico por parte de Bolivia el mismo tiende a explicar que Bolivia pretende una cesión territorial por parte de Chile.

Estableciendo, de esta manera, los términos de la demanda boliviana. Esta nota describe la unidad de las fuerzas políticas, puesto que los entrevistados son miembros de la coalición de gobierno y de la oposición. Mantienen con relación a la demanda de

Bolivia un solo discurso por parte de los políticos chilenos, estableciendo de esta manera que se trata de un tema de Estado.

La siguiente nota tituló: BULNES EN LA HAYA: NO HEMOS OÍDO NINGÚN ARGUMENTO DISTINTO A SU RESPUESTA ESCRITA. La misma nota restó importancia al alegato boliviano al calificarlo de repetitivo.

Felipe Bulnes, agente chileno en la Haya, señaló como atributo que Bolivia intenta modificar el tratado de 1904, lo que representa la esencia del alegato de Chile con respecto al tema.

La siguiente nota es la contra parte boliviana y tituló: CARLOS MESA AFIRMÓ QUE CHILE OFRECIÓ MAR EN 8 OPORTUNIDADES. La misma se fundamentó en las declaraciones del vocero nacional, quien aclaró que Bolivia no pretendió modificar el Tratado de 1904 y Chile comprometió la fe del Estado al establecer ocho rondas de negociaciones con el país, las que tenían por objetivo conceder, de alguna manera, una salida soberana al mar. Los periodistas chilenos, durante las declaraciones realizadas a la prensa de ese país, preguntaron sí el compromiso de negociar establece la obligatoriedad del Estado que compromete su fe.

La siguiente nota es la declaración que realizó el presidente de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, quien señaló que espera confiado la decisión de la corte. El día miércoles, día en que Bolivia presentó sus alegatos. El portal publico una nota que hace referencia a la pregunta del juez; el mismo título: BOLIVIA INSTA A CHILE A “RESPETAR SUS PROMESAS” Y JUEZ PLANTEA PREGUNTA AL TÉRMINO.

La ahora famosa pregunta planteada por el Juez Cristopher Greenwood“¿en qué fecha mantiene Bolivia que se concluyó un acuerdo respecto de la negociación de acceso soberano?”.

La nota mencionada concluye con la pregunta. La publicación, en realidad es un resumen de los argumentos planteados por Bolivia. Haciendo referencia a los compromisos que asumió Chile a lo largo del siglo XX. En varias partes para apoyar la narración periodística se apoya en frases extraídas de la presentación boliviana.

Una de las notas, en la cuales el canciller de Chile, Heraldo Muñoz, respondió al presidente de Bolivia Tituló: CANCELLER A EVO MORALES: CHILE DEFENDERÁ SU POSTURA SIN AGREDIR.

La misma se refiere a que el país transandino expondrá sus argumentos sin recurrir a la intromisión de los asuntos internos del otro país. Esta respuesta se debió a las declaraciones del presidente, Evo Morales, que en reiteradas declaraciones se refirió a asuntos internos de Chile y cuestionó la política interna de ese país, así como el manejo de las relaciones internacionales.

En realidad esta nota es una respuesta la declaración de Evo Morales, quien señaló que Chile sigue con una constitución impuesta por el ya fallecido dictador Augusto Pinochet Ugarte, que gobernó ese país entre 1973 y 1990.

En varias oportunidades las autoridades chilenas criticaron las declaraciones que realizó el presidente Evo Morales Ayma, calificándolas de fuera de lugar y estableciendo que la autoridad nacional desconoce el estatuto de la Corte Internacional. Mencionando el célebre incidente con los periodistas chilenos en la plaza Abaroa de la ciudad de La Paz.

La siguiente nota está relacionada con un tema de política interna, la misma se refiere a la ratificación del ministro del ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en ese momento la presidente, Michelle Bachelet, afrontó una crisis política que llevó al cambio de algunos ministros.

La nota que se tituló: *Defensa refuta uno por uno argumentos presentados por Bolivia*, hace referencia a la acción de los abogados contratados por Chile que habrían logrado desmontar la argumentación boliviana.. La misma sostiene que toda negociación con Bolivia para un acceso soberano al mar requiere modificar y desconocer el tratado de 1904.

Después de esta nota se colocó una que tituló: Escuchamos respuestas macizas que reafirman el alegato. La misma corresponde con las declaraciones realizadas por el Canciller de Chile, quien en las mismas estableció la fortaleza de la contra argumentación de los abogados contratados por su país. Calificándola de maciza y contundente, al mismo tiempo descalificó los argumentos de Bolivia, indicando que es un caso artificial y todo quedó zanjado con el tratado de 1904. Aunque el medio digital se fundamenta en las declaraciones asumió, de alguna manera, la posición del Canciller de Chile. La nota posterior a esta, se denominó: Alegatos chilenos destacan que Bolivia “lanza argumentos como anzuelos al aire”, la misma es un resumen de la exposición del otro abogado al servicio de Chile, que destaca otra vez la vigencia del tratado de 1904. Califica a la argumentación boliviana de surrealista al intentar mantener la vigencia del tratado y la posibilidad de volver a establecer una negociación.

Aquí encontramos con precisión el fundamento de la argumentación Chilena, la misma cierra toda posibilidad de negociación a partir de los tratados de 1904 con Bolivia y el 1929 con el Perú.

Las notas posteriores son las respuestas a los alegatos chilenos, las mismas comprende las respuesta de Bolivia, la misma destacó que Chile se ofreció a negociar una salida soberana al mar para el país. La respuesta de Bolivia estuvo a cargo del abogado iraní contratado por la cancillería para que se haga cargo del proceso.

La última intervención de los abogados del país, fue reflejada como “Bolivia recuerda en La Haya acercamientos históricos con Chile por salida al mar”, la misma hace referencia a las ofertas de una salida soberana al mar por parte de Chile y presenta el argumento que este último país debería negociar de buena fe con el país.

El cierre de la cobertura de los alegatos terminó con una nota relacionada con la explicación de que se entiende por soberanía. El magistrado Hisashi Owada, la pregunta fue calificada como sorpresiva por La Nación y en ese momento tenía como plazo para la respuesta el 13 de mayo de 2015.

La última nota que se refiere a los alegatos está vinculada con la argumentación boliviana referida a que los tratados pueden ser modificados, aquí se destacó uno de los argumentos de la delegación boliviana.

Las últimas notas son lo que puede llamar repercusiones en Bolivia sobre los alegatos, una de ellas corresponde con las declaraciones del presidente Evo Morales, quien calificó la intervención Chilena como intimidatoria e insultante para la comunidad internacional. La otra se refiere a la posición del Canciller de Chile, quien señaló que Bolivia no respondió en la Corte Internacional de la Haya.

Cabe destacar que la última nota titulada: ¿Y ahora qué?: Las opciones tras los alegatos Chile-Bolivia en La Haya, que utiliza declaraciones de funcionarios de la Cancillería Chilena, es la única nota que no utiliza fuentes visibles y se refiere a una institución gubernamental. En la nota las tres opciones son aceptar la incompetencia de la corte, continuar con el proceso y pronunciarse al final sobre el incidente.

La nota que sigue a continuación es una evaluación de los posibles escenarios sobre la decisión del Tribunal de la Haya.

5.2 El uso de las fuentes

En todas las notas se utilizaron fuentes, podemos clasificarlas en dos tipos las personas que desempeñan cargos oficiales y las institucionales.

En todas las notas se colocaron citas directas, las mismas implican que se seleccionó un pedazo o fragmento de la declaración para que sean fácilmente reconocibles por el uso de las comillas y probablemente por la grabación que las respalda.

En ese sentido se puede decir que existe un uso “juicioso de las comillas” que sirve de respaldo a la nota, este mecanismo es usado en los medios bolivianos y chilenos para desplazar la responsabilidad hacia la fuente.

En el uso de declaraciones indirectas, aquellas que son paráfrasis de las declaraciones se utilizó en una sola nota, la misma corresponde a la posición oficial de la Cancillería de Chile.

En los casos particulares de Chile y Bolivia, las notas siempre van apoyadas con fuentes, las mismas son fácilmente reconocibles por el cargo que representan: ministro de relaciones exteriores o canciller, presidente de la república en el caso de Chile y del Estado Plurinacional en Bolivia.

Es llamativa la ausencia de expertos con relación al uso de fuentes, ninguno de ellos apareció para esclarecer los puntos oscuros de los alegatos o la terminología jurídica.

Los alegatos, en todos los casos, fueron reportados extractando párrafos de las presentaciones ante el Tribunal de Justicia de la Haya, este hecho obtenido mediante el

análisis de contenido significa que la narración está enmarcada en las posiciones oficiales.

Cuantitativamente el cien por ciento de las fuentes se encuentran identificadas y corresponden la mayoría de ellas con autoridades, en el caso de Bolivia se introducen personas para que expresen sus sentimientos sobre el tema.

5.3 La presentación de la notas

En el caso del portal electrónico de “La Nación”, se puede observar que el estilo de presentación corresponde con lo siguiente:

Las notas sobre los alegatos son presentadas y luego se colocan las repercusiones, que constituyen evaluaciones sobre los argumentos presentados por Chile y Bolivia.

En realidad esta forma permite presentar las dándoles un aire de imparcialidad.

5.4 Encuadres y atributos

Los encuadres corresponden con la posición de los actores, los mismos por un lado corresponden a la posición chilena y por el otro lado a la posición boliviana.

En un caso, el chileno, los mismos corresponden con la posición del gobierno que se ven reflejado a través de las citas que se extraen de las declaraciones de las autoridades sobre el tema. El argumento chileno se funda en los tratados de 1904 y 1929, el primero con Bolivia y el segundo con el Perú, que habrían zanjado los temas fronterizos con ambos países.

El encuadre además está diseñado para mostrar la supuesta irracionalidad de los argumentos bolivianos, puesto que se apoyan en compromisos, que carecen de acuerdos firmados por las partes.

Los atributos principales detectados son la salida al mar con soberanía y la tranquilidad de Chile por la presentación de Bolivia en la Haya, un para entender y visualizar esto se puede señalar que la presidente de Chile mantiene su agenda, mientras que Evo Morales, realizó un ritual en el Palacio Quemado.

5.5 El tratamiento informativo del periódico Cambio en Bolivia

Entre las publicaciones previas del periódico en su portal electrónico se destacó la unidad nacional frente al comienzo de los alegatos de ambas delegaciones nacionales.

Además el periódico Cambio en su versión impresa destacó la importancia del tema mediante la publicación de una separata, la misma que fue difundida junto con la edición del periódico, la misma llevaba por título: ACTOS CÍVICOS MARCAN EL INICIO DE LOS ALEGATOS

Una de las primeras noticias publicadas, señaló en su titular que “EL 10% DE LOS CHILENOS ESTÁ DISPUESTO A CEDER SOBERANÍA”, esta reproduce un estudio realizado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile mediante una encuesta, los resultados de la misma son reproducidos por el portal del periódico “El Mercurio”, de donde se extrae la información para proceder a reproducirla en el periódico cambio.

El mencionado artículo se enfoca en la metodología aplicada para la recolección de los datos, así como los resultados de la misma. No existen datos con relación a estudios anteriores que fueron publicados en su momento por la prensa de nuestro país.

En la misma nota se hace referencia a que el 40 por ciento de los encuestados en Chile estaría dispuesto a cumplir con el fallo de la corte. Aquí es necesario señalar que los datos son mostrados en “frío” sin mayores comentarios. Al enfatizar la cifra se

omite, de alguna manera, que la mayoría está en contra de una salida soberana al mar para Bolivia.

La nota que abre la edición, que a su vez está acompañada por una infografía se ocupa de describir las características de la delegación chilena, así como los jueces que tendrán a su cargo escuchar la causa.

El mismo día se difundió una nota denominada CON LA FUERZA DE LA RAZÓN Y DEL PUEBLO en esta nota se destaca la unidad del pueblo con relación al tema marítimo. Como fuente está el canciller de ese momento David Choquehuanca esta remarca la importancia del tema mediante el apoyo que ha recibido la causa de artistas europeos y latinoamericanos.

En el mismo texto se utiliza como fuente secundaria al Agente Boliviano en la Corte Internacional de Justicia en la Haya, Eduardo Rodríguez Veltze, que estableció el estado del equipo indicando que todos están completos.

La paradoja se encuentra en que la nota está elaborada como una especie de crónica de fútbol y no remarca los argumentos que presentará el país en la Corte.

En la misma línea el ministro de la presidencia Juan Ramón Quintana, en la nota titulada ACTOS CÍVICOS ACOMPAÑAN LA DEMANDA MARÍTIMA, remarcó la importancia de estos actos cívicos, explicando debe convertirse en una especie de religión para el país en la cual todos deben participar mediante una especie de comunión con la misma.

Al día siguiente los argumentos presentados por Chile, son presentados en la nota titulada CHILE NO RESPONDERÁ A LOS COMPROMISOS HISTÓRICOS, calificando la actuación de la cancillería y de los gobiernos de ese país, puesto que no existe la voluntad para solucionar el problema de Bolivia.

La siguiente nota, EL PUEBLO RESPALDA A BOLIVIA EN LA HAYA, enfatiza la unidad nacional, mediante el uso de las fuentes vinculadas los movimientos sociales, como parte de la sociedad civil.

Este uso de fuentes no está presente en el portal de La Nación en Chile, es la primera vez que se recurre, en este caso a fuentes no gubernamentales, aun que indirectamente estén vinculadas con el Poder Ejecutivo.

El periódico Cambio, mantiene una posición que refleja la unidad, este imaginario es construido por las declaraciones del presidente del Estado Evo Morales, hasta la Premio Nobel de La Paz, Rigoberta Menchú, esta última es utilizada como un referente moral, que sirve de aval a la causa marítima.

Al mismo tiempo mediante se utilizan como fuentes juristas y expertos que demuestran la inconsistencia de los argumentos que presentó Chile, este uso de las fuentes sirve para fortalecer la opinión pública nacional con relación al tema.

Al día siguiente, tanto la edición impresa como la versión electrónica, muestran nuevamente la unidad nacional, mediante una serie de notas.

Durante ese día (05/05/2015) el portal de Cambio publicó varias notas para sostener la posición boliviana, mientras empequeñece los argumentos chilenos. Una Fuente se nota con cierta claridad es el presidente Evo Morales, quien asumió en el país la obligación de realizar declaraciones sobre el tema, señalando en el titular: BOLIVIA DEFENDERÁ DERECHO CON SOLIDEZ, la nota parte de una afirmación de la autoridad, establece por un lado la solidez o fortaleza de la posición nacional y cuestiona la acción de Chile y sus gobiernos, indicando los reiterados incumplimientos de la promesas chilenas.

Ese mismo día, se destacan los argumentos presentados por Chile, un titular da cuenta de aquello señalando: BOLIVIA VE ALEGATOS ERRADOS Y FORZADOS DE CHILE, para establecer aquellos se reiteran las declaraciones de tres fuentes, primera, el agente boliviano en La Haya, Eduardo Rodríguez Veltzé, segunda el canciller, David Choquehuanca y tercera el Presidente la Corte Internacional de Justicia. Dos de las fuentes califican los alegatos de la representación chilena como errados.

La nota de ese día titulada: ES EXCESIVO AFIRMAR QUE BOLIVIA AMENAZA LA PAZ MUNDIAL, trata de descartar el argumento de los agentes chilenos que señalaron que revisar el tratado de 1904, significa cuestionar todos los tratados vigentes en la actualidad.

Para aminorar el argumento que utilizó la representación de Chile, se calificó el mismo como un intento de intimidación como fuente se utilizó al ex canciller y embajador boliviano, Armando Loayza.

Uno de los agentes bolivianos, Remiro Brotons, en la nota BROTONS DEFIENDE ARGUMENTOS Y SE PREPARA PARA EL MIÉRCOLES, estableció los fundamentos legales que apoyan la demanda boliviana demostrando la solidez de los argumentos y la documentación presentada en La Haya.

El portal además realizó notas de “color” vinculadas con los alegatos de La Haya como la disposición emitida por el Gobierno Municipal de La Paz que obligó que todos los edificios de la ciudad de La Paz fueran embanderados, paralelamente se realizó una exposición de la biblioteca del Banco Central con relación a la exposición textos vinculados al tema marítimo.

Como última nota se destacó el apoyo que realizaron los bolivianos en la ciudad chilena de Antofagasta.

La exposición que realizó la delegación de boliviana frente a la Corte Internacional de la Haya fue acompañada por una gran cantidad de notas.

Por primera vez no realizó declaraciones el presidente del estado, Evo Morales; pero sí el vicepresidente, Álvaro García Linera, quien mostró y justificó la solidez de la demanda.

La exposición de Bolivia fue presentada en cinco notas, cada una de ellas fue un resumen de los argumentos presentados por los abogados del país, para sostener y ratificar la competencia de la corte.

Cada uno de los argumentos estuvo enfocado en un aspecto diferente para confirmar la competencia, el primero de ellos estuvo orientado en el reconocimiento por parte de Chile de un tema pendiente con Bolivia.

La segunda exposición se concentró en la petición de Bolivia de zanjar el problema mediante una negociación, que no se inició en el país, sino en Chile.

El tercer argumento se dirigió a desmontar el aparato jurídico montado por Chile en torno al pacto de Bogotá.

El último argumento se concentró en una cronología de las negociaciones entre Bolivia y Chile.

Las autoridades nacionales por su parte establecieron la solidez de los argumentos presentados por los abogados que representan al país en esta corte. Enfocándose en la solidez de los argumentos presentados por el país y la unidad nacional.

Se demostró mediante la nota (06/06/2015): LOS SENADORES Y DIPUTADOS SIGUEN EN DIRECTO LOS ALEGATOS, que existe una fuerte unidad

nacional, puesto que la nota hacía referencia tanto a la oposición como los representantes del gobierno.

Aquí se debe recordar que los alegatos fueron transmitidos por los medios de comunicación, tanto por los canales de televisión como por las radios del país.

En la noticia SI EXISTEN TEMAS PENDIENTES CON CHILE, la fuente corresponde al Presidente del Estado Plurinacional que estableció que existen temas pendientes con el vecino país, señalando que Bolivia tiene razón por la fortaleza de los argumentos presentados por el equipo jurídico nacional en la corte. La siguiente noticia publicada señala: CHILE BUSCA CREAR CONFUSIÓN, la fuente corresponde al procurador del Estado, Héctor Arce Zaconeta, que desde la opinión señaló que los argumentos presentados por el equipo chileno están equivocados, puesto que no corresponden a la demanda presentada por Bolivia.

Como repercusión se presentó la nota: BULNES, NOSOTROS RESPONDEREMOS A LA CORTE, NOA MORALES, la misma constituye una respuesta al Presidente de nuestro país que esperaba una respuesta de los representantes chilenos para iniciar una especie de debate mediático con ellos. Esta nota utiliza como fuente al Agente Chileno, cuya actitud es encuadrada de soberbia con relación a las aspiraciones bolivianas.

También ese día se hace referencia a la excusa presentada por el Juez Crawford, que por tener un conflicto de intereses con la demanda boliviana se excusó puesto que había representado a Chile en otra ocasión.

La últimas publicaciones de ese día señalan: CON ARGUMENTOS FIRMES Y SÓLIDOS RESPONDERÁ BOLVIA. La nota tiene como fuente al Agente Boliviano en La Haya, pretende infundir confianza a los bolivianos.

Las notas tituladas: CHILE INVADIÓ EL LITORAL POR EL SALITRE y BOLIVIANOS VEN SOBERBIA EN CHILE, cuestionan las acciones de la cancillería chilena, primero calificando la Guerra del Pacífico de injusta, mientras que la segunda nota hace referencia a la posición actual de Chile con relación al tema, una posición que es inamovible para el país. La primera, de ambas notas, puede ser calificada como una repetición de las lecciones de historia; en la segunda nota se marcó una diferencia con relación a la cobertura que se realizó en Chile, se introduce fragmentos de entrevista a una persona jubilada y una universitaria. Desde el punto de vista del periodismo local se trata de personas y no autoridades.

Adicionalmente ese día se publicó en el portal una nota que hacía referencia al embanderamiento que había dispuesto el Gobierno Municipal de La Paz, aquí se puede apreciar un hecho político con relación al tema; primero debemos recordar que esta institución se halla manos de la oposición al gobierno y que cuestionó algunas políticas que ha aplicado el gobierno. Segundo se consultó al presidente del consejo municipal, Jaime Bravo, quien señaló que la institución se considera parte de la demanda, lo que sirvió para enfatizar la unidad del país frente a la demanda.

El clima de importancia del tema es acentuado con notas como MUESTRA: LA INVASIÓN CHILENA DESDE LOS LIBROS, estas acciones contrastan con lo que ocurre en Chile en la cuales ni siquiera la Presidenta en esa época suspendió sus actividades y mantuvo su agenda.

Al día siguiente (07/05/2015), se destacan los argumentos presentados por los abogados que representan a Bolivia, señalando: CHILE TIENE UN TEMA PENDIENTE CON BOLIVIA, lo que significa mostrar la solidez de los argumentos del país.

Como continuación se publicó BOLIVIA PIDE QUE CHILE CUMPLA, al igual que la anterior nota la misma está apoyada en los alegatos realizados por uno de los abogados que representó a Bolivia. Con relación a Remiro Brotons, abogado de la parte boliviano, se señaló: CHILE DEFORMÓ EL PACTO DE BOGOTA, también se destacó los argumentos presentados por el agente, Eduardo Rodríguez Veltze, que estableció las pretensiones de Bolivia: BOLIVIA VIENE A LA CORTE A PEDIR QUE CHILE CUMPLA COMPROMISOS.

Otro de los representantes estableció que la demanda boliviana se sustenta en la política exterior de Chile, ese mismo día también se publicó la nota titulada que señala: SE NEGOCIO POR MÁS DE UN SIGLO.

La mención a las anteriores noticias hacen referencia a los argumentos presentados por los abogados que representan la causa boliviana en La Haya, los mismos son presentados como irrefutables y son suficientes para mantener la jurisdicción de la corte sobre la demanda nacional.

Un segundo grupo de noticias de ese día está vinculado con la valoración del desempeño realizado por las autoridades nacionales con relación a los abogados que representan la causa nacional.

Entre estos encontramos titulares elogiosos como aquél que señala VICE: ALEGATOS SON DEMOLEDORES, como fuente se utilizó al vicepresidente del Estado Plurinacional, Álvaro García Linera, en la misma línea encontramos la nota que estableció, con la consulta a un experto y ex ministro de defensa, que los argumentos nacionales habrían desmoronado los argumentos presentados por Chile.

Para mostrar unidad se recurrió al ex vicepresidente de la República, Víctor Hugo Cárdenas, quien calificó como bueno el desempeño del país en la corte, el titular

sobre la nota fue un fragmento de declaración de este personaje. En la misma línea se presentaron fragmentos de la declaración del Ministro de Autonomías, así como del Secretario de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia.

Cambio utilizando un fragmento de la declaración del analista, Gonzalo Mendieta, título la nota: GOBIERNO DE CHILE SE COMPROMETE A RESOLVER LA DEMANDA MARÍTIMA, la nota emerge de los alegatos que presentaron los abogados que representan al país.

Uno de los hechos que causó molestia fue la ahora célebre pregunta del juez, Christopher Greenwood, *¿En qué fecha mantiene Bolivia que se concluyó un acuerdo respecto a la negociación relativa al acceso soberano?*, en algún momento se consideró que la misma podía desestabilizar la demanda boliviana.

Las notas con relación a la pregunta no fueron respondidas por los especialistas, lo que se atacó fue la relación que tuvo el juez Greenwood con Chile, que asesoró a ese país en la controversia con Perú, una nota con dos diputadas del Movimiento al Socialismo califica de prejuiciosa la pregunta.

Las respuesta con relación al tema encajan en lo que se denomina argumento *ad hominem*, puesto que descalifican al emisor y no a la pregunta en sí misma.

En realidad la respuesta a la pregunta, según el vocero, Carlos Mesa, está dada por las diferentes negociaciones que realizó Chile con Bolivia.

El último día de alegatos (08/05/2015). Que correspondió con los últimos alegatos de Chile, el primer titular señaló: CHILE ADMITE QUE OFRECIÓ A BOLIVIA HABLAR DE MAR, la nota se fundamenta en la argumentación que realizó uno de los abogados que representó a Chile, la misma extrajo la afirmación se intentó negociar tres veces con Bolivia.

Esta declaración es utilizada para sostener la argumentación periodística de Cambio, así como la postura gubernamental.

Por otro lado se continúa sosteniendo cimentado en las noticias sobre la fortaleza de la demanda. Las notas que se publican en este sentido son:

- HISTORIADOR, CADA FRASE ESTÁ RESPALDADA CON DOCUMENTOS.
- SANTIAGO OFRECIO NEGOCIAR POST PACTO DE BOGOTÁ.
- EXISTE UN COMPROMISO POR PARTE DE CHILE.
- SANTIAGO APUNTA AL FONDO DEL ASUNTO.

Estas cuatro notas apuntalan la posición boliviana al sostener, mediante declaraciones de un historiador que toda la demanda está apoyada en documentos, aunque los mismos no están vinculados con los argumentos jurídicos que se manejan.

La nota más interesante, desde el punto de vista legal, tiene que ver con los ofrecimientos de Chile después del pacto de Bogotá. Para esclarecer el punto el mencionado acuerdo internacional permite la solución pacífica de las controversias desde su entrada en vigor desde 1949.

Cuando Chile invoca el Pacto de Bogotá establece un límite para la revisión de los tratados, en el caso de Bolivia el Tratado de Paz y Amistad de 1904, es decir cuando el vocero de la demanda, aclaró la existencia de negociaciones posteriores estableció que la corte puede tener competencia todavía.

Entre las noticias difundidas con relación a la unidad, encontramos:

Solidez de la posición boliviana, este titular se repitió en dos notas un del vocero de la demanda y otra con relación a la Central Obrera Boliviana.

Los pueblos indígenas apoyan la demanda haciendo referencia a ciertos líderes que los representan.

Una primera característica es la consulta sistemática a fuentes no gubernamentales que muestren apoyo a la demanda y a la causa marítima.

Estas notas más allá de la unidad nacional pretenden establecer la solidez de los argumentos y la fortaleza que tiene la argumentación boliviana.

Una segunda secuencia de estas notas está vinculada con los extractos de los argumentos presentados durante los alegatos, el agente boliviano, Eduardo Rodríguez Veltze, en el titular señaló: LA CIJ TIENE COMPETENCIA, por su parte el canciller, David Choquehuanca, DEMANDA JUSTA, apostilló el titular transcribiendo un fragmento de la declaración.

La tercera línea de noticias de ese día tiene que ver con la pregunta relacionada a la definición de soberanía solicitada por uno de los magistrados en La Haya.

El magistrado Owada solicitó en esa oportunidad:

“Agradecería al solicitante y también al equipo chileno (...) que tengan a bien definir el sentido de este término tal y como ellas lo entienden, y que expliquen el contenido específico del mismo tal y como lo utilizan, para determinar sus posiciones sobre la cuestión de competencia de la corte”

La respuesta a esa pregunta, según el vocero de la demanda, Carlos Mesa está dada por Chile, que ofreció soberanía en una salida al mar a Bolivia.

Mientras que la acción del juez Greenwood, que fue tratada en los párrafos anteriores, fue calificada de antiética por el presidente del estado plurinacional, Juan Evo Morales Ayma.

En ninguna de las notas se presentó las repercusiones que generó la presentación de los alegatos en Chile, lo más cercano a esa posición fue repetir los argumentos de un analista boliviano, que realizó declaraciones a un medio chileno.

En otras palabras no encontramos una contra parte en las notas presentadas por el portal de Cambio. Las notas que se presentan sobre la posición Chile corresponden con fuentes no oficiales.

El argumento de Bolivia sobre la obligación de negociar es repetido constantemente por el portal de Cambio, lo cual coincide con la posición de los juristas.

Llama la atención la posición con respecto a los portales de noticias de Chile los mismos, que obviamente muestran la posición chilena, se considera que distorsionan la realidad y que desconocen la demanda de Bolivia. Sin embargo, en ambos lados de la frontera ocurre lo mismo, puesto que la obligación de cada medio es mantener informado a su público con respecto a lo que sucede en La Haya.

El último día de las intervenciones bolivianas las notas se enfocan en los alegatos presentados por los juristas que representan al país y que descalifican la posición chilena.

En esa se resaltan los argumentos, estableciendo que Chile tiene la obligación de negociar con Bolivia, puesto que habría compromisos serios en ese sentido a lo largo de la historia diplomática de ambos países.

El segundo enfoque gira en torno a la unidad nacional y al apoyo incondicional a la causa marítima. Esto corresponde al plano interno del país y pretenden demostrar que el gobierno actúa apoyado por la sociedad boliviana.

5.6 Encuadres y atributos en el periódico Cambio

El encuadre predominante es aquél que resalta la unidad y el apoyo nacional a la demanda marítima, es como si todos estuvieran de acuerdo con el recurso presentado a la Corte Internacional de Justicia y que simplemente las autoridades reflejaran aquella petición del pueblo y la hubieran traducido en la demanda.

Los atributos se encuentran en torno a la unidad nacional y el apoyo a la demanda, mientras que los argumentos de los juristas que representan al país son presentados como sólidos, fuertes y contundentes, lo que significa que la posición legal de Chile carece de base y fundamento legal.

En este caso se remarcó la importancia y los compromisos asumidos por Chile a lo largo de la historia diplomática de ambos países.

Un último atributo es la fe y la confianza en la decisión de la Corte Internacional de la Haya, la misma es enunciada por el canciller David Choquehuanca quien esperaba, en ese momento un resultado favorable. Que se dio después con el anuncio que la Corte asumiendo competencia en el caso.

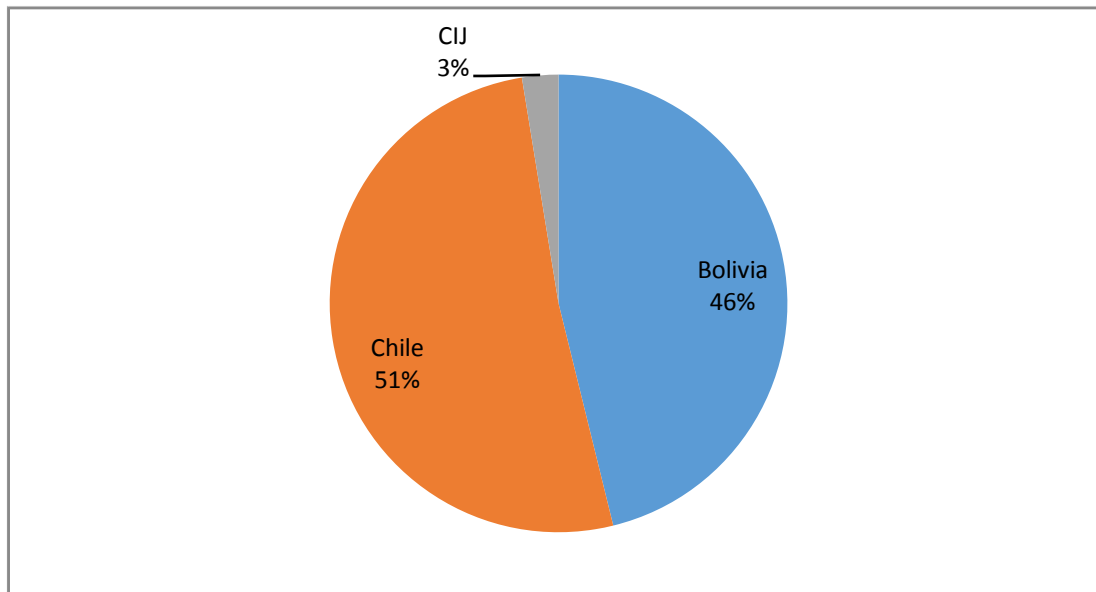
Las fuentes son casi siempre gubernamentales, quien asume la principal vocería en el país es el presidente del estado, Evo Morales. En comparación con lo que sucede en Chile donde la presidente de ese país solo asumió la vocería en pocas ocasiones y no desvió su agenda de labores por ninguna razón.

5.7 Atributos y encuadres comparados entre el portal de La Nación de Chile y Cambio mediante el análisis cuantitativo.

5.8 Uso de fuentes

Para los dos primeros gráficos se utilizó la forma en que se identifican las fuentes en ambos portales, por ejemplo presidente de Bolivia o de Chile, abogado de tal o cual parte, sobre esta base se construyeron las categorías de identificación de las fuentes con respecto a la pertenencia nacional.

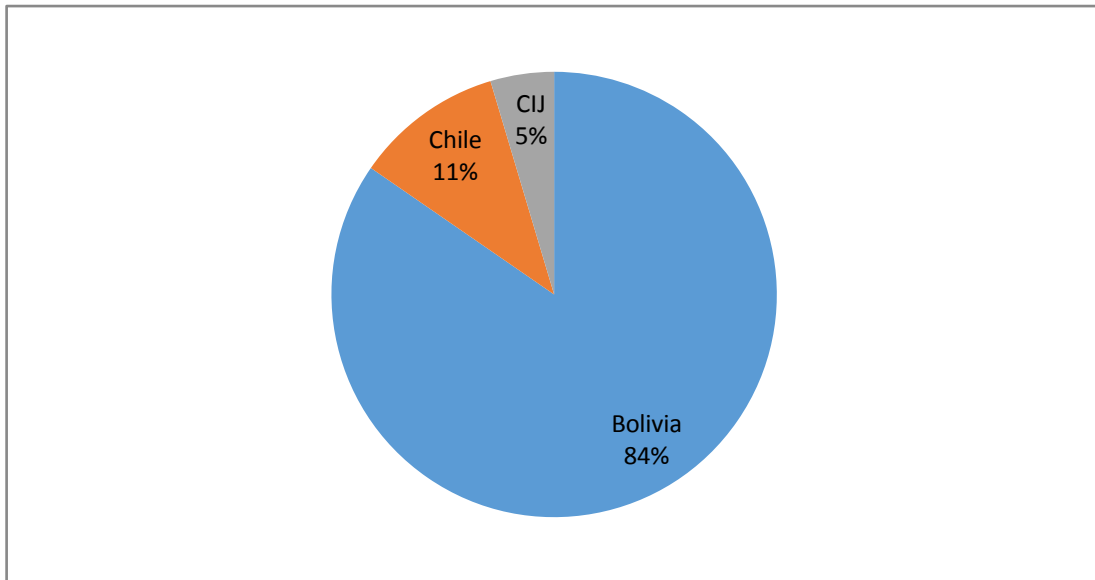
Ilustración 1 Uso de fuentes por país en el portal electrónico La Nación



Fuente: Elaboración propia

Si bien la mayoría de las fuentes corresponden a funcionarios del gobierno de Chile, aquellos que representan a Bolivia, entre los que encontramos al Presidente del Estado Plurinacional y abogados tienen presencia en las declaraciones extractadas como fuentes. Esto tiende a mostrar una versión equilibrada de los hechos en el portal La Nación.

Ilustración 2 Uso de fuentes por país en el portal electrónico Cambio



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las fuentes utilizadas por el portal Cambio corresponden a funcionarios bolivianos, mientras que una minoría a aquellos que representan a Chile y a los magistrados de la Corte Internacional de Justicia.

Es significativo el porcentaje que representa a Bolivia, cabe destacar que entre las fuentes utilizadas por el portal destaca la presencia de Evo Morales, presidente del Estado Plurinacional de Bolivia.

5.9 Atributos

Los atributos como se señaló en el marco teórico son las cualidades de los hechos que son acentuadas o remarcadas por los periodistas en el momento de reportar el hecho.

Tabla 1 Uso de atributos en el portal de La Nación

Chile		Bolivia		CIJ	
Normalidad y tranquilidad		Salida mar con soberanía		Soberanía	
Tema resuelto		Asunto no resuelto			
Unidad en Chile		Agresión de Chile			
Provocación de Bolivia					
Recurso Legal					
Buen desempeño					
Bolivia no tiene argumentos					
	7				

Fuente: Elaboración propia

El portal La Nación utilizó tres atributos con relación a Chile el primero está relacionado con la normalidad y la tranquilidad que se estableció por que la Presidenta de ese país no cambió su agenda.

Con referencia a la demanda marítima el tema se calificó de resuelto a partir del Tratado de 1904, el mismo también está relacionado con Bolivia no tiene argumentos, ambos se pueden considerar como las dos caras de la misma moneda.

El tercero en orden de importancia tiene que ver con la unidad que se mantiene en Chile tanto en la oposición como en el gobierno.

Bolivia desde la perspectiva del portal electrónico de La Nación Bolivia exigió una salida al mar con soberanía y enfatiza que el asunto no está resuelto. Describe la acción chilena como una agresión al país.

Tabla 2 Uso de atributos en el portal de Cambio

Chile		Bolivia		CIJ	
NO hay unidad en Chile		Salida mar con soberanía		Soberanía	
Periodismo chileno es antiético	1	Asunto no resuelto	1	Prejuicio	
		Chile está equivocado			
		Unidad Boliviana	2		
		Causa justa	0		
		Estamos Preparados			
		Sólidez			
	2		48		4

Fuente: Elaboración propia

El portal Cambio por el contrario enfatizó la unidad nacional durante los alegatos que se desarrollaron en la ciudad de La Haya, para lo cual se emplearon como recurso fuentes del gobierno y la oposición, además de historiadores y expertos.

Se remarcó que entre Chile y Bolivia los temas no están resueltos, pese a la existencia y vigencia del tratado de 1904.

Los abogados de la parte boliviana intentaron disminuir la importancia de dicho acuerdo y concentraron su argumentación con relación a los ofrecimientos de Chile para conceder una salida soberana al mar a Bolivia.

Durante y después de la presentación de los alegatos de Chile se estableció que la posición chilena está equivocada por los argumentos empleados que no reconocen la existencia del problema para Bolivia. Este atributo, evidentemente, está vinculado con aquél que reconoce una causa justa para Bolivia, la misma se funda en la evidencia histórica y en calificar a la Guerra del Pacífico como injusta.

Este también tiene relación con la solidez o fortaleza que se atribuyó a la argumentación presentada por los abogados que representan a Bolivia.

Con relación a la Corte Internacional de Justicia en La Haya sólo existen dos atributos el vinculado con la definición de soberanía y aquellos que califican de prejuzgada la acción del juez Greenwood con relación a los compromisos de ambos países.

Casi no existen noticias vinculadas a Chile, la únicas que se publican tienen que ver con la acción de los medios de comunicación de ese país, sobre todo de los periodistas que cubren el evento, los periodistas son calificados como anti éticos por describir el tema de acuerdo a la versión chilena.

El otro atributo tiene que ver con la supuesta falta de unidad en ese país debido a la crisis que afrontó la Presidente, Michelle Bachelet, quien en medio de los alegatos en la Corte Internacional de La Haya ratificó en su puesto al canciller, Heraldo Muñoz.

5.9.1 La Nación

El enfoque del portal de La Nación se centra en los argumentos, más que en los personajes, entre los cuales se tiende a descalificar las razones presentadas por Bolivia.

Las fuentes corresponden con fuentes oficiales de ese país, que comprenden a la presidente, Michelle Bachellet; el Canciller Heraldo Muños y el agente que representa los intereses chilenos, Felipe Bulnes.

La Nación presentó en varias oportunidades los argumentos bolivianos, tomando para ello la transmisión que se realizó desde la ciudad de La Haya, así como también las declaraciones que realizó el presidente, Evo Morales y otras autoridades de nuestro país.

La lógica de las notas incluye una narración del hecho el mismo que va complementado por citas tomadas de manera textual.

5.9.2 Cambio

El enfoque del portal de cambio se centró en dos aspectos centrales, por un lado la unidad nacional sobre el tema, hecho que es constantemente remarcado a través de una serie de notas. Además se complementó con un enfoque de justicia y razón de la demanda marítima.

Los atributos son la certeza y la precisión de los argumentos presentados, así como el elogio permanente a los abogados de la causa.

Por otra parte no se menciona las reacciones chilenas y se calificó de desinformada a la población de ese país.

Cuantitativamente Cambio duplicó la cantidad de notas publicadas 56, contra apenas 28 que difundió La Nación con relación al tema.

Este puede explicarse por la importancia que se le atribuyó al tema en Bolivia, históricamente articula la unidad en el país, mientras que en Chile las acciones del gobierno tienden a minimizar la controversia.

6 Conclusiones del trabajo

Entre las conclusiones tenemos podemos presentar las siguientes:

El enfoque de ambos portales es diferente, en el portal chileno se presenta como un tema jurídico y una demanda que carece de fundamento histórico, puesto que el tema se halla zanjado para Chile, por el contrario en el caso boliviano se resaltó la necesidad de encontrar una solución al problema, la unidad nacional y por último la solidez o fortaleza de los argumentos.

En cuanto al tema de los atributos desde el portal de La Nación en Chile, se intenta descalificar los argumentos presentados por la delegación de los juristas bolivianos, haciendo hincapié en que Chile no tiene ningún tema pendiente con Bolivia, por el contrario en el caso de Bolivia se intenta demostrar sostener la solidez de los argumentos presentados por el país.

En el portal de Cambio se resaltó el tema desde la perspectiva de las fuentes oficiales, en el sentido que las notas se hallan apoyadas por declaraciones de autoridades, que comprenden desde el Presidente del Estado Plurinacional y otras autoridades que destacan la importancia del hecho, mientras que al mismo tiempo descalifican las versiones de la prensa y las autoridades chilenas.

Un ejemplo de ello es la forma cómo se calificó la postura de los medios chilenos diciendo que distorsionan la realidad. En cuanto a las versiones de los medios chilenos no existe ninguna versión de aquello.

En el portal de La Nación se encuentran declaraciones de las autoridades bolivianas con respecto al tema, incluidas transcripciones textuales del presidente Evo Morales Ayma, además de otras autoridades nacionales, lo que significa, contrariamente

a lo que se puede creer que la visión de ese medio es más equilibrada en el uso de fuentes y declaraciones.

Ambos portales privilegian en sus notas él quien y no el qué del hecho, lo que significa que se trabaja sobre las declaraciones de las fuentes, que son una versión de los hechos.

En ambos casos se recurre a la cita directa y entrecomillada para referirse a las declaraciones esto con la intención de avalar la veracidad y la confiabilidad de la nota.

Bibliografía

- Alonso, J. A. (1998). *Metodología*. Mexico D.F.: Limusa.
- Berelson, B. (1952). *Anàlisis de contenido en investigaciòn de comunicaciòn*. Illinois: Free Press.
- Cervantes Barba, Cecilia (1994); *Análisis de contenido y etnografía de la producción de noticias*; En Cervantes Barba, Cecilia y Sánchez Ruiz, Enrique (Coordinadores.); “INVESTIGAR LA COMUNICACIÓN: PROPUESTAS IBEROAMERICANAS”; Editorial ALAIC – Universidad de Guadalajara; Guadalajara – MÉXICO pp .77–103.
- Cervantes Barba, Cecilia (1996); *Valores noticiosos en el periodismo televisivo de crónica roja: búsqueda articulada de indicadores empíricos*; En COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD N° 25 Y 26, abril 1996; Editorial DECS – Universidad de Guadalajara; Guadalajara – MÉXICO. pp. 89–137.
- Cesáreo, Giovanni (1986);*Es noticia*; Editorial Mitre; Barcelona - ESPAÑA;.
- DIREMAR, D. E. (2014). *EL LIBRO DEL MAR*. La Paz: DIREMAR.
- Hernandez Ramirez, M. E. (1995). *La producción noticiosa*. Guadalajara: CUCSH.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología del análisis de contenido*. Mexico D.F.: Paidòs.
- Lozano Rondón, José Carlos (1993); *Fuentes y versiones gubernamentales en la prensa mexicana: la cobertura del ataque a la aduana de Nuevo Laredo en el Norte de Monterrey*; En COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD N° 18–19, mayo – diciembre; Editorial ALAIC – Universidad de Guadalajara; Guadalajara – MÉXICO .pp. 179–205.
- Lozano Rondón, José Carlos (1994); *Hacia la reconsideración del análisis de contenido en la investigación de los mensajes comunicacionales*; En Cervantes Barba, Cecilia y Sánchez Ruiz, Enrique (Coordinadores); “INVESTIGAR LA COMUNICACIÓN: PROPUESTAS IBEROAMERICANAS”; Editorial CEIC – Universidad de Guadalajara; Guadalajara – MÉXICO .pp. 135–157.

Lozano Rondón, José Carlos (1996); *Teoría e investigación de la comunicación de masas*; Editorial Alhambra Mexicana, México D.F. – MEXICO; Primera Edición, primera reimpresión.

Mesa, C. (2008). *Historia de Bolivia*. La Paz: Gisbert y CIA S.A.

Rodriguez, P. (1987). *Periodismo de investigación; técnicas y estrategias*. Barcelona: Paidós.

Sigal, León V. (1978); *Reporteros y funcionarios: la organización y las normas de elaboración de noticias*; Editorial Gernika; México D.F. – MÉXICO; Primera edición en español.

Wolf, Mauro (1987); *La investigación de la comunicación de masas*; Editorial Paidós; Barcelona – ESPAÑA; Primera edición.

7 Recursos electrónicos

Randolph, W. (s.f.). *www.wikipedia.org*. Obtenido de *www.wikipedia.org*:
https://es.wikipedia.org/wiki/William_Randolph_Hearst

www.lanacion.cl. (s.f.). Obtenido de *www.lanacion.cl*:
<http://www.lanacion.cl/noticias/videos/pais/video-los-mitos-y-realidades-de-la-demanda-boliviana-en-la-haya/2014-10-02/123852.html>

www.lanacion.cl. (s.f.). Obtenido de *www.lanacion.cl*:
<http://www.lanacion.cl/noticias/pais/rree/chile-anticipa-alegatos-contundentes-y-precisos-en-la-haya/2015-05-03/160026.html>

www.la-razon.com. (s.f.). Obtenido de *www.la-razon.com*: http://www.la-razon.com/index.php?url=/suplementos/animal_politico/agenda-mediatica-Bolivia-Chile_0_2040995887

www.la-razon.com. (s.f.). Obtenido de *www.la-razon.com*.

www.la-razon.com. (s.f.). Obtenido de *www.la-razon.com*: http://www.la-razon.com/index.php?_url=/sociedad/Demanda-Reporteros_Sin_Fronteras-retirar-querella-La_Razon_0_2051194897.html

Anexos

Notas publicadas en el portal electrónico La Nación en Chile

Tabla 3 Análisis de la nota Así viven en Bolivia los alegatos con Chile en La Haya

Análisis	Así viven en Bolivia los alegatos con Chile en La Haya
Encuadre	Distintas autoridades y figuras bolivianas entregaron sus visiones respecto a la ronda de alegatos por la objeción de competencia que presentó Chile por la demanda de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia.
Atributos	Recalcando la necesidad de lograr una salida al mar con soberanía Mantiene atentos a ambos países que siguen de cerca cada intervención en Holanda
Fuentes	Fernanda San Martin Sacha Llorenti Carlos Mesa G. Freddy Morales Andrés Guzmán E.

Tabla 4 Análisis de la nota: Bachelet ante lo que ocurra en La Haya: “Hay que estar tranquilos”

Análisis	Bachelet ante lo que ocurra en La Haya: “Hay que estar tranquilos”
Encuadre	Normalidad y tranquilidad
Atributos	Hay que estar tranquilos, porque nuestra gente ha hecho la tarea bien. Nosotros estamos usando este primer recurso, que es la objeción preliminar, y vamos a tener de seguro tener una defensa muy sólida y con argumentos jurídicos directos”, dijo.
Fuentes	Presidente de la República de Chile, Michelle Bachelet

Tabla 5 Análisis de la nota: Evo Morales: “Queremos justicia y una solución pacífica” para salida al mar

Análisis	Bachelet ante lo que ocurra en La Haya: “Hay que estar tranquilos”
Encuadre	Apoyo del presidente de Bolivia
Atributos	“queremos justicia y soluciones pacíficas” “Demostraremos con solidez los argumentos históricos, jurídicos de que Bolivia tiene que volver al Pacífico con soberanía. Por eso saludamos el apoyo de todo el mundo”, añadió.
Fuentes	Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

Tabla 6 Análisis de la nota: La Haya: Estos fueron los argumentos de Chile en el primer día de alegatos ante Bolivia

Análisis	La Haya: Estos fueron los argumentos de Chile en el primer día de alegatos ante Bolivia
Encuadre	Argumentos de Chile fundamentados en el Pacto de Bogotá y en el tratado de 1904
Atributos	Chile comenzó los alegatos del "mini juicio "por las objeciones preliminares Luego, el abogado inglés Samuel Wordsworth insistió en la tesis de que los límites fronterizos entre Chile y Bolivia ya están resueltos en el Tratado de 1904 y dijo que la petición pacaña de obligar a negociar es un "medio artificial". "Actualmente Bolivia trata de enturbiar las aguas"
Fuentes	Felipe Bulnes Mónica Pinto Daniel Bethlehem Pierre Marie Dupuy

Tabla 7 Análisis de la nota: Canciller Muñoz: "Pareciera que Bolivia se equivocó de juicio"

Análisis	Canciller Muñoz: "Pareciera que Bolivia se equivocó de juicio"
Encuadre	Argumentos de Chile fundamentados en el Pacto de Bogotá y en el tratado de 1904
Atributos	Bolivia demandó este miércoles ante la Corte que Chile "cumpla sus repetidas promesas de negociar el acceso soberano al mar". "Pareciera que Bolivia se equivocó de juicio porque los alegatos de hoy se remitieron al fondo de la demanda y no sobre la interposición de las objeciones preliminares, es decir sobre la competencia de la Corte", dijo Muñoz en declaraciones a la prensa chilena en La Haya.
Fuentes	Canciller de Chile, Heraldo Muñoz.

Tabla 8 Análisis de la nota: Subsecretario RR.EE. confía en la réplica de Chile en La Haya

Análisis	Subsecretario RR.EE. confía en la réplica de Chile en La Haya
Encuadre	Bolivia se mantiene dentro de lo esperado. Tranquilidad.
Atributos	El subsecretario añadió que este jueves "es la oportunidad para hacerse cargo de los aspectos que hoy día merecieron más atención de lo que fue el alegato boliviano", aunque insistió en que Bolivia no se salió del libreto esperado.
Fuentes	Edgardo Riveros, Subsecretario de relaciones exteriores

Tabla 9 Análisis de la nota: Reacciones políticas en La Haya: Bolivia no está enclaustrada, tiene acceso no soberano

Análisis	Reacciones políticas en La Haya: Bolivia no está enclaustrada, tiene acceso no soberano
Encuadre	Bolivia no está enclaustrada, tiene acceso no soberano. Ellos no pretenden negociar, ellos pretenden que Chile les ceda territorio con soberanía”, dijo Walker.
Atributos	Unidad en Chile frente a la demanda marítima de Bolivia.
Fuentes	El presidente del Senado, Patricio Walker, senador Francisco Chahuán y el presidente de la Cámara, diputado Marco Antonio Núñez.

Tabla 10 Análisis de la nota: Bulnes en La Haya: No hemos oído ningún argumento distinto a su respuesta escrita

Análisis	Bulnes en La Haya: No hemos oído ningún argumento distinto a su respuesta escrita.
Encuadre	“no hemos oído ningún argumento distinto a su respuesta escrita”.
Atributos	“Bolivia insiste en tratar el fondo de la discusión. La discusión no es los méritos de la causa de Bolivia, sino si la Corte tiene o no jurisdicción”.
Fuentes	Felipe Bulnes, Agente chileno en la Haya.

Tabla 11 Análisis de la nota: Bulnes en La Haya: no hemos oído ningún argumento distinto a su respuesta escrita

Análisis	Carlos Mesa afirmó que Chile ofreció mar en 8 oportunidades
Encuadre	“quedó muy claro el planteamiento del equipo altiplánico en su presentación ante la corte internacional”.
Atributos	el objeto de la demanda no es poner en tela de juicio el Tratado de 1904
Fuentes	Carlos Mesa, Vocero de la demanda

Tabla 12 Análisis de la nota: Morales: estamos con mucha confianza que la corte tome una sabia decisión

Análisis	Morales: estamos con mucha confianza que la corte tome una sabia decisión
Encuadre	“Estamos muy orgullosos”.
Atributos	confianza y esperanza una sabia decisión
Fuentes	Evo Morales, Presidente de Bolivia

Tabla 13 Análisis de la nota: Morales: estamos con mucha confianza que la corte tome una sabia decisión

Análisis	Bolivia insta a Chile a “Respetar sus promesas” y Juez plantea pregunta al término
Encuadre	Los compromisos de Chile
Atributos	“no encontrarán nada que dé respuesta a la solicitud de Bolivia. El Tratado de 1904 queda fuera de la temática de esta causa” “el asunto no estaba resuelto”
Fuentes	Eduardo Rodríguez Veltzé Mathias Forteau Monique Chemillier-Gendrau

Tabla 14 Análisis de la nota: Canciller a Evo Morales: Chile defenderá su postura sin agredir

Análisis	Canciller a Evo Morales: Chile defenderá su postura sin agredir
Encuadre	Agresión verbal de Evo Morales
Atributos	“Evo Morales, quien ha realizado una serie de dichos sobre la política externa e interna del país”. “el país debe mantener el tono y no dejarse provocar por el Mandatario boliviano”.
Fuentes	Heraldo Muñoz, Canciller Ignacio Walker, Senador

Tabla 15 Análisis de la nota: Morales: Chile sigue con una Constitución que dejó la dictadura de Pinochet

Análisis	Morales: Chile sigue con una Constitución que dejó la dictadura de Pinochet
Encuadre	
Atributos	“Evo Morales, quien ha realizado una serie de dichos sobre la política externa e interna del país”. “el país debe mantener el tono y no dejarse provocar por el Mandatario boliviano”.
Fuentes	Heraldo Muñoz, Canciller Ignacio Walker, Senador

Tabla 16 Análisis de la nota: Morales: Chile sigue con una Constitución que dejó la dictadura de Pinochet

Análisis	Ex canciller boliviano: el más grave acto de agresión ha sido el ataque chileno en 1879
Encuadre	Argumentos coherentes con la posición chilena
Atributos	“el más grave acto de agresión que está en la historia es el ataque del Ejército chileno a Bolivia en 1879, ese sí que fue un acto de agresión”
Fuentes	Armando Loayza, Ex canciller de Bolivia

Tabla 17 Análisis de la nota: Evo Morales: estamos “convencidísimos” de que vamos bien en La Haya

Análisis	Evo Morales: estamos “convencidísimos” de que vamos bien en La Haya
Encuadre	Confianza boliviana
Atributos	“Vamos bien” “Hay temas pendientes”
Fuentes	Evo Morales, Presidente de Bolivia

Tabla 18 Análisis de la nota: Chile a Evo Morales: Para cuestionar alegato en La Haya hay que conocer Estatuto de la Corte

Análisis	Chile Evo Morales: Para cuestionar alegato en La Haya Hay que conocer Estatuto de la Corte
Encuadre	Desconocimiento de Evo Morales
Atributos	Recurso legal el uso del procedimiento de competencia de la Corte
Fuentes	Edgardo Riveros, Subsecretario de relaciones exteriores de Chile

Tabla 19 Análisis de la nota: La Moneda ratifica a ministro Heraldo Muñoz en el cargo

Análisis	La Moneda ratifica a ministro Heraldo Muñoz en el cargo
Encuadre	Cambio de gabinete
Atributos	Buen desempeño en la Haya
Fuentes	Alvaro Elizalde, Vocero de la presidencia Michelle, Bachelet, Presidente de Chile

Tabla 20 Análisis de la nota: Bachelet se concentra en La Haya y en diseñar el nuevo gabinete

Análisis	Bachelet se concentra en La Haya y en diseñar el nuevo gabinete
Encuadre	Cambio de gabinete
Atributos	Seguimiento a los contra alegatos de Chile
Fuentes	Michelle, Bachelet, Presidente de Chile

Tabla 21 Análisis de la nota: ¿Y ahora qué?: Las opciones tras los alegatos Chile-Bolivia en La Haya

Análisis	¿Y ahora qué?: Las opciones tras los alegatos Chile-Bolivia en La Haya
Encuadre	Análisis de escenarios
Atributos	Es poco probable que se declare incompetente
Fuentes	Cancillería

Tabla 22 Análisis de la nota: ¿Y ahora qué?: Las opciones tras los alegatos Chile-Bolivia en La Haya

Análisis	Defensa refuta uno por uno argumentos presentados por Bolivia
Encuadre	derribar todas las argumentaciones que realizó los abogados de Bolivia
Atributos	“clarísimo que hay una ausencia total de un pactum de contraendo como Bolivia sostiene”.
Fuentes	Samuel Wordsworth

Tabla 23 Análisis de la nota: Escuchamos respuestas macizas que reafirman el alegato anterior

Análisis	Escuchamos respuestas macizas que reafirman el alegato
Encuadre	Contradicción de Bolivia
Atributos	“Hemos demostrado que lo que ha hecho Bolivia es presentar un caso artificial, que busca de manera artificiosa construir jurisdicción en un caso que no existe”, declaró
Fuentes	Heraldo Muños, Canciller de Chile

Tabla 24 Análisis de la nota: Alegatos chilenos destacan que Bolivia “lanza argumentos como anzuelos al aire”

Análisis	Alegatos chilenos destacan que Bolivia “lanza argumentos como anzuelos al aire”
Encuadre	Vigencia del tratado de 1904
Atributos	“Bolivia está tirando argumentos como anzuelos al aire esperando que la Corte atrape uno de ellos. Señor presidente, señores de la Corte, han oído hablar mucho del tratado de paz y amistad de 1904, lo hablé extensivamente el lunes, sin embargo apenas lo mencionó ayer Bolivia. Apenas hubo referencia del exhaustivo arreglo territorial bajo ese tratado”
Fuentes	Daniel Bethlehem, Abogado de Chile

Tabla 25 Análisis de la nota: Bolivia responde la pregunta del juez en La Haya: Hubo varias negociaciones

Análisis	Bolivia responde la pregunta del juez en La Haya: Hubo varias negociaciones
Encuadre	Fe en la corte
Atributos	“Uno solo de estos compromisos bastaría para crear una obligación (...) Hay negociaciones antes y después de 1948, en forma independiente y acumulada”, agregó el representante boliviano en la última jornada de alegatos.
Fuentes	Payam Akhavan, abogado de Bolivia.

Tabla 26 Análisis de la nota: Bolivia recuerda en La Haya acercamientos históricos con Chile por salida al mar

Análisis	Bolivia responde la pregunta del juez en La Haya: Hubo varias negociaciones
Encuadre	Chile confunde la competencia con el fondo
Atributos	De la jurista internacional Monique Chemillier-Gendrau sacó relucir conversaciones de 1950, 1975, 1977 y 2008. “Se reclama que Chile respete su obligación de negociar de buena fe”, dijo.
Fuentes	Monique Chemillier-Gendrau y Mathias Forteau, abogado de Bolivia.

Tabla 27 Análisis de la nota: Juez cierra alegatos en La Haya con sorpresiva pregunta a Chile y Bolivia

Análisis	Juez cierra alegatos en La Haya con sorpresiva pregunta a Chile y Bolivia
Encuadre	Aclaración de las partes
Atributos	Explicar que entienden por soberanía
Fuentes	Magistrado Hisashi Owada.

Tabla 28 Análisis de la nota: La delegación chilena sólo ha insultado, ha amedrentado a Latinoamérica

Análisis	Bolivia responde la pregunta del juez en La Haya: Hubo varias negociaciones
Encuadre	“La delegación chilena sólo ha insultado, ha amedrentado a Latinoamérica y a la Corte”
Atributos	Duras palabras en contra de Chile –
Fuentes	Evo Morales, presidente de Bolivia

Tabla 29 Análisis de la nota: La delegación chilena sólo ha insultado, ha amedrentado a Latinoamérica

Análisis	Abogado boliviano dice que Chile utiliza la “dialéctica del miedo
Encuadre	Dialéctica del miedo
Atributos	El tratado no es inamovible
Fuentes	Remiro Brotóns, Abogado de Bolivia.

Periódico Cambio

Tabla 30 Análisis de la nota: 10% de chilenos dispuesto a ceder soberanía 4/05/2015

Análisis	10% de chilenos dispuesto a ceder soberanía
Encuadre	10% de chilenos dispuesto a ceder soberanía y 40% está a favor de cumplir y acatar el fallo.
Atributos	Cesión de soberanía.
Fuentes	El Mercurio y la Universidad de Chile

Tabla 31 Análisis de la nota: Chile expone su tesis ante la corte 4/05/201

Análisis	Chile expone su tesis ante la corte
Encuadre	Argumentos de Chile
Atributos	Descriptivo sobre el inicio del procedimiento oral
Fuentes	La Tercera de Chile, que a su vez cita al Canciller de ese país Heraldo Muñoz

Tabla 32 Análisis de la nota: Con la fuerza de la razón y del pueblo 4/05/2015

Análisis	Con la fuerza de la razón y del pueblo
Encuadre	Apoyo de múltiples sectores
Atributos	Unidad, equipo completo.
Fuentes	David Choquehuanca, Canciller

Tabla 33 Análisis de la nota: Chile no responderá a los compromisos históricos4/05/2015

Análisis	Chile no responderá a los compromisos históricos
Encuadre	Incumplimiento de Chile
Atributos	Falta de voluntad de Chile
Fuentes	Carlos Mesa, vocero de la causa marítima

Tabla 34 Análisis de la nota: Actos cívicos acompañan a la demanda marítima05/05/2015

Análisis	Actos cívicos acompañan a la demanda marítima
Encuadre	Apoyo y unidad
Atributos	Unidad nacional
Fuentes	Juan Ramón Quintana, ministro de la presidencia

Tabla 35 Análisis de la nota: El pueblo respalda a Bolivia en la Haya05/05/2015

Análisis	El pueblo respalda a Bolivia en la Haya
Encuadre	Apoyo de los movimientos sociales
Atributos	Apoyo, unidad, causa justa
Fuentes	Máxima Apaza, Senadora y Rodolfo Machaca, ejecutivo de la CSUTCB

Tabla 36 Análisis de la nota: Bolivia defenderá derecho con solidez05/05/2015

Análisis	Bolivia defenderá derecho con solidez
Encuadre	Causa justa
Atributos	Unidad nacional e incumplimiento de Chile
Fuentes	Evo Morales, Presidente de Bolivia

Tabla 37 Análisis de la nota: Bolivia ve alegatos errados y forzados de Chile05/05/2015

Análisis	Bolivia ve alegatos errados y forzados de Chile
Encuadre	Alegatos errados y forzados de Chile
Atributos	Chile está equivocado en sus argumentos
Fuentes	Eduardo Rodríguez Veltze, Agente boliviano, Presidente de la CIJ, Rony Abraham y David Choquehuanca, Canciller

Tabla 38 Análisis de la nota: Chile explica las razones por las que no quiere cumplir05/05/2015

Análisis	Chile explica las razones por las que no quiere cumplir
Encuadre	Chile se justifica
Atributos	Chile tiene compromisos que no quiere cumplir, Bolivia busca una solución pacífica.
Fuentes	Carlos Mesa, vocero

Tabla 39 Análisis de la nota: Es excesivo afirmar que Bolivia amenaza la paz mundial05/05/2015

Análisis	Es excesivo afirmar que Bolivia amenaza la paz mundial
Encuadre	Chile se apoya en el tratado de 1904
Atributos	Chile intimida y utiliza el miedo
Fuentes	Armando Loaiza, embajador de Bolivia

Tabla 40 Análisis de la nota: Brotons defiende argumentos y se prepara para el miércoles 05/05/2015

Análisis	Brotons defiende argumentos y se prepara para el miércoles
Encuadre	La posición de Bolivia está muy bien fundamentada
Atributos	Temas pendientes entre Bolivia y Chile
Fuentes	Remiro Brotons, miembro del equipo jurídico boliviano

Tabla 41 Análisis de la nota: Menchú: hay mar para todos 05/05/2015

Análisis	Menchú: hay mar para todos
Encuadre	La posición de Bolivia es justa
Atributos	La causa boliviana es justa
Fuentes	Rigoberta Menchú, premio nobel de la paz.

Tabla 42 Análisis de la nota: Tricolor nacional acompaña la causa 05/05/2015

Análisis	Tricolor nacional acompaña la causa
Encuadre	Unidad nacional
Atributos	Bolivia unida
Fuentes	Evo Morales, Presidente de Bolivia

Tabla 43 Análisis de la nota: Bolivianos apoyan la demanda marítima en Antofagasta 06/05/2015

Análisis	Bolivianos apoyan la demanda marítima en Antofagasta
Encuadre	Apoyo en Chile
Atributos	Los bolivianos apoyan la demanda en el exterior, Chile
Fuentes	Ramón Ángel Novoa y Beto Pasten, Activistas pro causa marítima

Tabla 44 Análisis de la nota: Diputados y Senadores siguen en directo los alegatos 06/05/2015

Análisis	Diputados y Senadores siguen en directo los alegatos
Encuadre	Unidad nacional
Atributos	Unidad del gobierno y la oposición
Fuentes	Periodistas.

Tabla 45 Análisis de la nota: Sí existen temas pendientes con Chile 06/05/2015

Análisis	Sí existen temas pendientes con Chile
Encuadre	Contundencia de los alegatos bolivianos
Atributos	Fortaleza de los argumentos y unidad nacional
Fuentes	Evo Morales, Presidente del Estado

Tabla 46 Análisis de la nota: Chile busca crear confusión 06/05/2015

Análisis	Chile busca crear confusión
Encuadre	Los argumentos chilenos están equivocados
Atributos	Error y confusión por parte de Chile
Fuentes	Héctor Arce Zaconeta, procurador del estado

Tabla 47 Análisis de la nota: Bulnes, “Nosotros no responderemos a la corte no a Morales” 06/05/2015

Análisis	Bulnes, “Nosotros no responderemos a la corte no a Morales”
Encuadre	Soberbia chilena
Atributos	Los errores de Chile
Fuentes	Felipe Bulnes, agente chileno

Tabla 48 Análisis de la nota: Crawford, Se excusó de ver causa Chile – Bolivia 06/05/2015

Análisis	Crawford, se excusó de causa Chile – Bolivia
Encuadre	Decisión moral
Atributos	Actuación justa
Fuentes	Crawford, juez de la CIJ

Tabla 49 Análisis de la nota: Con argumentos firmes y sólidos responderá Bolivia 06/05/2015

Análisis	Con argumentos firmes y sólidos responderá Bolivia
Encuadre	Fortaleza de los argumentos bolivianos
Atributos	Acción justa
Fuentes	Eduardo Rodríguez Veltze, Agente boliviano

Tabla 50 Análisis de la nota: Chile invadió el litoral por el salitre 06/05/2015

Análisis	Chile invadió el litoral por el salitre
Encuadre	Guerra injusta
Atributos	Injusticia chilena
Fuentes	

Tabla 51 Análisis de la nota: Bolivianos ven soberbia en Chile 06/05/2015

Análisis	Bolivianos ven soberbia en Chile
Encuadre	Soberbia
Atributos	Injusticia chilena
Fuentes	Jubiladoy universitaria

Tabla 52 Análisis de la nota: Mar: Alcaldía dispone embanderar edificios 07/05/2015

Análisis	Mar: Alcaldía dispone embanderar edificios
Encuadre	Unidad
Atributos	La alcaldía es parte de la demanda
Fuentes	Jaime Bravo, presidente del consejo municipal

Tabla 53 Análisis de la nota: Muestra: La invasión chilena desde los libros 07/05/2015

Análisis	Muestra: La invasión chilena desde los libros
Encuadre	Unidad
Atributos	Los libros que demuestran lo injusto de la invasión chilena
Fuentes	Jefa del departamento de biblioteca

Tabla 54 Análisis de la nota: Chile reconoció un tema pendiente 07/05/2015

Análisis	Chile reconoció un tema pendiente
Encuadre	Chile tiene un tema pendiente con Bolivia
Atributos	Chile se comprometió a solucionar el tema marítimo con Bolivia.
Fuentes	Monique Chemellier, abogada de la demanda boliviana

Tabla 55 Análisis de la nota: Bolivia pide que Chile cumpla 07/05/2015

Análisis	Bolivia pide que Chile cumpla
Encuadre	Desviación chilena
Atributos	Chile se comprometió a solucionar el tema marítimo con Bolivia.
Fuentes	Mathias Forteau, abogado de la demanda boliviana

Tabla 56 Análisis de la nota: Remiro: Chile deformó el Pacto de Bogotá 07/05/2015

Análisis	Chile deformó el Pacto de Bogotá
Encuadre	Desviación Chilena
Atributos	Chile tiene la obligación de negociar.
Fuentes	Remiro Antonio Brotóns, abogado de la demanda boliviana

Tabla 57 Análisis de la nota: Bolivia acude a la Corte a pedir que Chile cumpla compromisos 07/05/2015

Análisis	Bolivia acude a la Corte a pedir que Chile cumpla compromisos
Encuadre	Existe una obligación de Chile
Atributos	Chile tiene la obligación de negociar.
Fuentes	Eduardo Rodríguez Veltze, abogado de la demanda boliviana

Tabla 58 Análisis de la nota: Argumentos se sostienen en política exterior de Chile 07/05/2015

Análisis	Argumentos se sostienen en política exterior de Chile
Encuadre	Existe una obligación de Chile
Atributos	Chile tiene la obligación de negociar.
Fuentes	Sin fuente

Tabla 59 Análisis de la nota: Se negoció por más de un siglo 07/05/2015

Análisis	Se negoció por más de un siglo
Encuadre	Existe una obligación de Chilea demás existen negociaciones previas
Atributos	Chile tiene la obligación de negociar.
Fuentes	Payam Akhavan, abogado de la demanda boliviana

Tabla 60 Análisis de la nota: Vice: alegatos son demoledores 07/05/2015

Análisis	Vice: alegatos son demoledores
Encuadre	Solidez de la demanda boliviana
Atributos	Unidad y fortaleza de la demanda boliviana
Fuentes	Álvaro García Linera, Vicepresidente de Bolivia

Tabla 61 Análisis de la nota: Los argumentos de Chile se desmoronan con la exposición boliviana 07/05/2015

Análisis	Los argumentos de Chile se desmoronan con la exposición boliviana
Encuadre	Solidez de la demanda boliviana
Atributos	Unidad y fortaleza de la demanda boliviana
Fuentes	Walker san Miguel, ex funcionario de gobierno

Tabla 62 Análisis de la nota: “Bolivia por buen camino” 07/05/2015

Análisis	“Bolivia por buen camino”
Encuadre	Solidez de la demanda boliviana
Atributos	Unidad y fortaleza de la demanda boliviana
Fuentes	Víctor Hugo Cárdenas, ex vicepresidente de Bolivia

Tabla 63 Análisis de la nota: Gobierno de Chile se compromete a resolver la demanda marítima 07/05/2015

Análisis	Gobierno de Chile se compromete a resolver la demanda marítima
Encuadre	Solidez de la demanda boliviana
Atributos	Unidad y fortaleza de la demanda boliviana
Fuentes	Gonzalo Mendieta, analista

Tabla 64 Análisis de la nota: Argumentos tienen solidez 07/05/2015

Análisis	Argumentos tienen solidez
Encuadre	Solidez de la demanda boliviana
Atributos	Unidad y fortaleza de la demanda boliviana
Fuentes	Hugo Siles, ministro de autonomías

Tabla 65 Análisis de la nota: Hora de la réplica chilena 07/05/2015

Análisis	Hora de la réplica chilena
Encuadre	Describe el equipo de Chile
Atributos	La respuesta la pregunta deChristopher Greenwood, sobre el acuerdo que viabilizó la demanda
Fuentes	Cristopher Greenwood, magistrado de la corte

Tabla 66 Análisis de la nota: Christopher Greenwood asesoró a Chile en proceso contra Perú 07/05/2015

Análisis	Hora de la réplica chilena
Encuadre	Prejuicio del juez
Atributos	La pregunta del juez es interesada
Fuentes	Walker san Miguel, ex funcionario de gobierno

Tabla 67 Análisis de la nota: Argumentos generan confianza 07/05/2015

Análisis	Argumentos generan confianza
Encuadre	Solidez de la demanda
Atributos	Unidad nacional
Fuentes	Rodolfo Machaca, Secretario ejecutivo de la CSUTCB

Tabla 68 Análisis de la nota: La delegación boliviana está intacta y lista para la dúplica08/05/2015

Análisis	La delegación boliviana está intacta y lista para la dúplica
Encuadre	Equipo listo y confiado
Atributos	Estamos preparados
Fuentes	José Alberto González , Presidente de la cámara de senadores

Tabla 69 Análisis de la nota: Chile incumplió sus promesas08/05/2015

Análisis	Chile incumplió sus promesas
Encuadre	Solidez
Atributos	Chile negoció en varias oportunidades
Fuentes	Eduardo Rodríguez Veltze, agente boliviano en la Haya

Tabla 70 Análisis de la nota: Chile admite que ofreció a Bolivia hablar de mar08/05/2015

Análisis	Chile admite que ofreció a Bolivia hablar de mar
Encuadre	Error de los abogados de Chile
Atributos	Chile reconoció que por lo menos intentó negociar tres veces
Fuentes	Daniel Bethelam y Samuel Wordsworth, abogados de Chile en la Haya

Tabla 71 Análisis de la nota: Apuntan a Greenwood 08/05/2015

Análisis	Apuntan a Greenwood
Encuadre	Prejuicio del magistrado
Atributos	Es antiético
Fuentes	Betty Yañiquez y Fernanda San Martín, diputadas por el MAS

Tabla 72 Análisis de la nota: Por unas horas no tuvimos Canciller 08/05/2015

Análisis	Por unas horas no tuvimos Canciller
Encuadre	Crisis política en Chile
Atributos	No hay unidad nacional
Fuentes	Heraldo Muños, Canciller de Chile y Ricardo Paz, analista boliviano

Tabla 73 Análisis de la nota: Historiador: Cada frase está respaldada con documentos 08/05/2015

Análisis	Historiador: Cada frase está respaldada con documentos
Encuadre	Solidez de la posición boliviana
Atributos	Fortaleza y unidad nacional
Fuentes	Fernando Cajias, analista boliviano

Tabla 74 Análisis de la nota: Santiago ofreció negociar post pacto de Bogotá 08/05/2015

Análisis	Santiago ofreció negociar post pacto de Bogotá
Encuadre	Solidez de la posición boliviana
Atributos	Fortaleza y unidad nacional
Fuentes	Carlos Mesa, vocero de la demanda marítima

Tabla 75 Análisis de la nota: Demanda por mar recibe más apoyo 08/05/2015

Análisis	Demanda por mar recibe más apoyo
Encuadre	Solidez de la posición boliviana
Atributos	Fortaleza y unidad nacional
Fuentes	Central Obrera Boliviana y el Comité Cívico Pro La Paz

Tabla 76 Análisis de la nota: Los medios chilenos distorsionan 08/05/2015

Análisis	Los medios chilenos distorsionan
Encuadre	Distorsión de la realidad
Atributos	El papel antiético de los periódicos – Desconocimiento de la demanda marítima
Fuentes	Luis Vega Gonzales, Coordinador de la Casa Bolívar en Chile

Tabla 77 Análisis de la nota: Se debe respetar la palabra dada 08/05/2015

Análisis	Se debe respetar la palabra dada
Encuadre	Existe un compromiso por parte de Chile
Atributos	Bolivia tiene la razón con respecto a la demanda
Fuentes	Monique Chemellier, abogada de la demanda boliviana

Tabla 78 Análisis de la nota: Santiago apunta al fondo del asunto08/05/2015

Análisis	Santiago apunta al fondo del asunto
Encuadre	Existe un compromiso por parte de Chile
Atributos	Bolivia tiene la razón con respecto a la demanda
Fuentes	Mathias Forteau, abogado de la demanda boliviana

Tabla 79 Análisis de la nota: Chile utiliza la dialéctica del miedo08/05/2015

Análisis	Chile utiliza la dialéctica del miedo
Encuadre	Los tratados no son intangibles
Atributos	Chile exagera las pretensiones de Bolivia
Fuentes	Remiro Antonio Brotóns, abogado de la demanda boliviana

Tabla 80 Análisis de la nota: Bolivia pide a la CIJ mantener su jurisdicción en la demanda08/05/2015

Análisis	Bolivia pide a la CIJ mantener su jurisdicción en la demanda
Encuadre	La CIJ tiene competencia
Atributos	Chile está equivocado en su argumentación
Fuentes	Eduardo Rodríguez Veltza, abogado de la demanda boliviana

Tabla 81 Análisis de la nota: Juez solicitar definir y explicar el concepto de acceso soberano al mar08/05/2015

Análisis	Bolivia pide a la CIJ mantener su jurisdicción en la demanda
Encuadre	Definición de soberanía
Atributos	Se debe definir que entienden ambas partes por soberanía
Fuentes	Hisashi Owada, magistrado de la CIJ

Tabla 82 Análisis de la nota: Retornamos no sólo con la esperanza, sino con la seguridad que se hará justicia 08/05/2015

Análisis	Retornamos no sólo con la esperanza, sino con la seguridad que se hará justicia
Encuadre	Demanda justa
Atributos	Unidad y certeza en la justicia internacional
Fuentes	David Choquehuanca, Canciller de Bolivia

Tabla 83 Análisis de la nota: Firme respaldo de los pueblos 08/05/2015

Análisis	Firme respaldo de los pueblos
Encuadre	Los pueblos indígenas apoyan la demanda
Atributos	Unidad y apoyo
Fuentes	Rodolfo Machaca, Secretario Ejecutivo de la CSUTCB

Tabla 84 Análisis de la nota: No hay una fecha mágica, son varias 08/05/2015

Análisis	No hay una fecha mágica, son varias
Enquadre	Se debe cumplir con los compromisos
Atributos	Chile tiene la obligación de negociar.
Fuentes	Payam Akhavan, abogado de la demanda boliviana

Tabla 85 Análisis de la nota: Por ética Greenwood debería renunciar 08/05/2015

Análisis	Por ética Greenwood debería renunciar
Enquadre	Acción del juez Greenwood es antiética
Atributos	Es una acción que no corresponde con el tribunal
Fuentes	Evo Morales, Presidente del Estado

ENTREVISTA A CARLOS MESA (PORTAVOZ DE LA CAUSA MARÍTIMA BOLIVIANA)

Abordaje de las principales preguntas relacionadas con la investigación.

... **Juan Manuel Astorga (JMA).**- Pero si el punto 34 no está en discusión, lo que estamos discutiendo aquí es, por qué hace usted una interpretación tan diferente respecto de lo predeterminado, déjeme hacérselo en un ejemplo práctico. Cómo se puede establecer que hay una obligación de negociar si es que se determina que el resultado de esa negociación, sí o sí, debe ser lo que pide una de las partes.

Carlos Mesa (CM).- **Por una razón muy simple, porque una de las partes no lo pide, porque lo que Bolivia hace es recoger las sistemáticas oportunidades de compromisos y promesas formales de Chile que establecieron, desde la perspectiva chilena y ante la afirmación chilena, que Chile estaba dispuesto a negociar con Bolivia para otorgarle un acceso soberano al mar, no hay que olvidar algo fundamental , Bolivia no pide algo unilateralmente sino que está generando el pedido a partir de los compromisos de Chile y, segundo, no le pide a la Corte que establezca un fallo predeterminado, le pide a la Corte que le recuerde a Chile, que Chile se comprometió. Porque aquí el concepto fundamental es, hay un criterio que son los Actos Unilaterales de los Estados cuyo compromiso no cumplido generan una obligación exigible, este es el tema.**

JMA.- Voy a ir a eso en un segundo más, porque de hecho...uno de los jueces formuló una pregunta específica a Bolivia, pero antes déjeme saber si usted no podría de alguna forma, sabe se lo voy a decir así derechamente, no se podría inducir a una cierta confusión el pretender que el resultado de una negociación -y vuelvo sobre lo mismo-

tiene que sí o sí concluir en lo que una de las partes pide y no predeterminar que efectivamente esas negociaciones podrían eventualmente, si son de buena fe, no arribar a un acuerdo, porque por algo son negociaciones ¿no?

CM.- Es que aquí hay un concepto que Chile debe entender de manera fundamental, el pedido de Bolivia no surge de una iniciativa que nace del deseo y la aspiración boliviana, el pedido de Bolivia nace de los compromisos generados por Chile y es Chile el que en 1920, 23, 26, 50, 61, 75 y 83 para no mencionar la agenda de los trece puntos, el que se compromete a negociar con Bolivia para otorgarle un acceso soberano al mar, en consecuencia no es una de las partes que pretende un fallo con un resultado predeterminado.

JMA.- Ahora lo que dice, se comprende, pero sin embargo Chile lo que dice es que en el mejor escenario lo que en algún momento es que se exploraron alternativas para, en el afán de mejorar esa relación, buscar una solución conveniente para ambas partes.

CM.- No se exploraron alternativas, se plantearon compromisos formales. Patricio Carvajal por ejemplo en 1975 establece una propuesta global de negociación con Bolivia que incorpora el término “es sobre esta base que Chile está dispuesto a negociar para otorgarle a Bolivia un acceso soberano al mar”, en ese caso en una franja territorial y un corredor.

JMA.- Si lo tiene tan claro, por qué no se le respondió de esa manera entonces al Juez Greenwood cuando él plantea ¿Cuál es el momento en que se establece ese compromiso?

CM.- Por una razón muy simple, porque sería un error de parte de Bolivia establecer que habiendo una línea de compromisos tan consistentes a lo largo de

más de siete décadas, haya un momento mágico que establece el punto de compromiso.

El Juez preguntó ¿en qué momento se produjo el compromiso entre ambos países?

La respuesta de Bolivia es, en todos los momentos en que Chile hizo una propuesta positiva diciendo “estoy dispuesto a negociar para otorgarle una salida al mar a Bolivia”.

JMA.- Ahora, cualquier cosa podría ser interpretada entonces actualmente como momento. De hecho hoy día hay una fotografía de la Presidenta Bachelet con el Presidente Evo Morales, ¿Podría ser este también es un momento mágico?

CM.- No, no podría.

JMA.- ¿Por qué?

CM.- Porque ahí no hay ningún documento firmado, yo le estoy hablando de memorándums, notas diplomáticas, cartas de presidentes y acciones diplomáticas que pueden entenderse como tales, Bello Codesido (se trató en realidad de Horacio Walker Larraín) en 1950 le escribe una carta firmada por el Ministro de Relaciones, Bello Codesido (Walker Larraín) a Bolivia con la propuesta; Patricio Carvajal le escribe una carta al Embajador de Bolivia con una propuesta, el concepto no es un concepto de decir nos sentamos...como usted y yo estamos conversando.

JMA.- No sé si estamos en una conversación semántica la que estamos teniendo o una cuestión más de fondo pero porqué una propuesta inevitablemente para ustedes se convierte como un compromiso en el que sí o sí se les va a otorgar algo específico, bien podría yo recoger a propósito de lo que usted plantea sobre ese mismo periodo....75 al

78. El porqué, si existía además ese compromiso, finalmente no se cumplió ese compromiso.

CM.- Buena pregunta.

JMA.- Que es el argumento que cualquiera podría en estos momentos estar pensando, bueno fue Bolivia finalmente el que fue cambiando la condición a lo largo de esos siguientes tres años.

CM.- Buena pregunta. Vamos por partes, usted me ha hecho una pregunta en dos partes; primera parte, ¿por qué? Porque hay una figura jurídica internacionalmente reconocida tratada por la Corte y fallada por la Corte Internacional de Justicia que se llama Actos Unilaterales de los Estados, una promesa o un compromiso formal de un Estado para con otro Estado genera una obligación, el incumplimiento de esa obligación es jurídicamente exigible por aquel Estado que ha recibido la promesa o el compromiso, esa es la razón por la que Bolivia puede presentar estos elementos.

JMA.- Negociar, no de entregar la soberanía del mar, es que es a eso lo que apunto, porque usted como que se salta la segunda parte de frase.

CM.- No me salto la segunda parte de la frase, me la saltaría si Chile me hubiera dicho, estoy dispuesto a negociar contigo en términos generales, cuando en todos los casos que Bolivia pone como ejemplo desde 1920 hasta 1983, en todos los casos Chile suma el primer criterio, “estoy dispuesto a negociar contigo”, con el segundo, “para otorgarte un acceso soberano al mar”, no puedo separarlos, el que lo está planteando como una cohesión es Chile y además es obvio, no nos vamos a sentar a negociar Chile y Bolivia para hablar de temas de pesca ¿no es verdad? La razón por la que nos hemos sentado a negociar es para hablar sobre el acceso

soberano al mar, y el compromiso de Chile une los dos conceptos, esto es fundamental, no se puede separar en la demanda boliviana porque los compromisos de Chile fueron en ese sentido: el tema de negociar con el tema del acceso soberano al mar.

JMA.- Aquí están reflejadas digamos las dos miradas, tanto la de Bolivia como la contraparte que yo le hago que es la mirada Chilena, finalmente. Quiero preguntarle ahora sobre el otro punto. ¿Qué es lo que representa en estricto rigor para ustedes, salida soberana? ¿Qué es salida soberana?

CM.- Salida soberana es una definición que Chile respondió ante la Corte Internacional de Justicia tomándola de los compromisos que el propio Chile hizo, es decir, salida soberana es un concepto que usó Chile, no Bolivia, en los compromisos de (por ejemplo) 1950 y 1975, es darle a Bolivia un espacio geográfico con acceso soberano, eso no lo dice Bolivia, lo dice Chile.

...JMA.- Señor Mesa, cuando Bolivia obtuvo su independencia según la década del Siglo XIX...

CM.- 1825

JMA.- Así es, de ahí en adelante, sin embargo ha perdido territorios con Paraguay, Brasil, Argentina, en fin, a manos chilenas solo el 10% promedio, otros dicen 9.5%... ya pongámosle 10% promedio. ¿Por qué con Chile y no con los otros países de Latinoamérica?

CM.- Por una razón muy simple, por una palabra mágica que se llama cualidad, no entraré en el debate de las razones de lo que hayamos podido perder con otros países ni una valoración de por qué y cómo, pero vamos a hablar de dos elementos claves de nuestra geografía: Brasil y Paraguay. Cuando tuvimos esas

pérdidas con Brasil y Paraguay seguimos siendo países plenos de la Cuenca Amazónica y de la Cuenca Del Plata. En el caso de la usurpación que sufrimos de parte de Chile lo que pasó con Bolivia es que perdió su cualidad en la Cuenca del Pacífico, la más importante del Siglo XXI, un Océano en el que se maneja el 57% del comercio internacional, en ese contexto, el efecto no solamente de perder la cualidad de no estar en la Cuenca del Pacífico, sino de no tener un acceso soberano al Pacífico tiene unas consideraciones cualitativas muy diferentes a las que tuvimos con otros territorios.

JMA.- ¿Por qué no reclamarle al Perú por ejemplo?

CM.- ¿Por qué deberíamos?

JMA.- Le pregunto a usted.

CM.- ¿Por qué deberíamos? pregúnteme una pregunta que tenga sentido ¿es que nosotros hemos perdido algún centímetro cuadrado del territorio boliviano con el Perú?

...**JMA.-** Voy a volver un paso atrás, con una frase que dijo recién, pero para no interrumpir el argumento que usted decía, es cuando Chile le usurpó, hay toda una discusión también que se ha generado más de mucho tiempo no a partir de este fallo, sino que diría yo en los últimos veinte años, sobre todo como Bolivia ha presentado la guerra del Pacífico, particularmente de una frase que de hecho fue citada para ser justos en la lectura del fallo que dice cuando Chile le declaró la guerra a Bolivia, pero no hay coincidencia entre los historiadores. Historiadores latinoamericanos no hablan de una invasión de Chile, sino de países que se enfrentaron...

CM.- No estará hablando usted en serio.

JMA.- Por supuesto que le estoy hablando en serio.

CM.- Vamos a plantearlo por partes

JMA.- Solamente desde el punto de vista comunicacional, le ha servido a Bolivia plantearlo de esa manera para objeto de la Corte....

CM.- No, no, no, no le ha servido a Bolivia en la Corte para nada. Bolivia va a hechos objetivos. Hecho objetivo, el 14 de febrero de 1879 la Armada Chilena invade Antofagasta, ese es un hecho objetivo. Hecho objetivo entre el 5 y 6 de abril de 1879 Chile le declara formalmente la guerra a Bolivia y a Perú, no habiendo declaratoria de guerra ni de Bolivia ni de Perú previamente, por lo tanto hay dos hechos objetivos, la acción física que comienzas las acciones bélicas y la declaratoria formal de guerra por parte de Chile.

JMA.- Se nos va acabando el tiempo. Déjeme hacerle otra pregunta que aparece muy comúnmente es las argumentaciones de Bolivia, más allá de este reclamo histórico de esta salida soberana al mar por, digamos, la necesidad propia posterior al Tratado de 1904, Bolivia dice que esto ha postergado las posibilidades de desarrollo de Bolivia, déjeme preguntarle, si esto es en estricto rigor así, ¿cómo se explica al mismo tiempo que Bolivia por tercer año consecutivo es el país que más va a crecer dentro de Latinoamérica entre 4,5% y 5%. Cálculos de economistas de la CEPAL, indican que Bolivia ha reducido en los últimos años la pobreza, ha cuadruplicado el salario mínimo, ha aumentado el salario medio, ha tenido un incremento importante de inversiones..., y además con la posibilidad de utilizar los puertos chilenos de forma de libre acceso y libre tránsito, ¿no hay una cierta distorsión de plantear de que Bolivia está postergando su desarrollo producto de esto cuando uno, utiliza puertos chilenos y dos, en estricto rigor a Bolivia no le va digamos mal si uno lo compara con el resto de Latinoamérica, sobre todo la última década.

CM.- Yo sería una persona absolutamente desconocedora de la historia, sería un ingenuo para decir lo mínimo, si yo aceptara tal argumento. Decir que el desarrollo de Bolivia, la pobreza de Bolivia y el retraso histórico de Bolivia está vinculado a nuestra mediterraneidad sería sacarme la responsabilidad como sociedad y la de nuestros gobernantes –la mía como gobernante- que nos toca de responsabilidad. Es decir, yo no acepto como argumento que la mediterraneidad haya significado toda la pobreza, el subdesarrollo, el retraso.

Otra cosa es que entienda, y así lo hemos expresado en el “Libro del Mar”, que el ser un país mediterráneo me reduce las posibilidades de mi crecimiento del Producto Interno Bruto entre 1% y 1,5%, pero decir que de mi pobreza tiene la culpa la mediterraneidad sería una absoluta insensatez de mi parte, por lo tanto hay que colocar las cosas en su exacto lugar. Usted ha hecho una descripción muy explícita, no necesito dar mayores ejemplos del crecimiento de Bolivia. Lo que la mediterraneidad le ha generado a Bolivia es una disminución de su crecimiento potencial, pero no es el motivo ni la razón de los problemas históricos de la pobreza boliviana en lo absoluto.

Así, es evidente la importancia de la participación de Carlos Mesa en la televisión chilena para dejar en claro los elementos esenciales que hacen a la demanda boliviana y en especial los referidos a los recurrentes compromisos de autoridades chilenas por brindar a Bolivia una salida soberana al océano Pacífico que nos permita recuperar nuestra cualidad marítima.